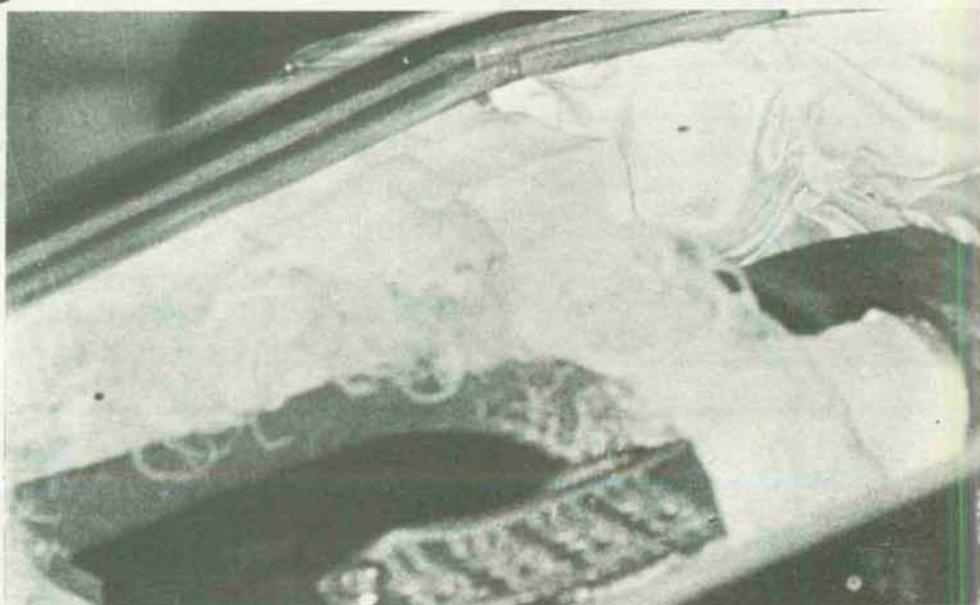


# La Era de Treinta y seis años de la v

Con la muerte del general Franco durante la madrugada del 20 de noviembre de 1975, se cerraba un periodo histórico de la España contemporánea. Periodo comenzado en 1939, al término de nuestra Guerra Civil, en él Franco gozó de un poder absoluto para configurar el Régimen de acuerdo con los intereses de las clases vencedoras en la contienda.





1. Introducción.
  - 1.1. ¿Deshielo o paréntesis?
  - 1.2. ¿Los mismos viejos problemas?
2. Las fases de la política económica.
  - 2.1. Autarquía y estancamiento (1939-1951).
  - 2.2. La recuperación económica y el amortiguamiento de las tendencias autárquicas (1951-1956).
  - 2.3. La búsqueda de un nuevo equilibrio y el Plan de Estabilización (1957-1963).
  - 2.4. La planificación indicativa (1964-1974).
  - 2.5. La crisis económica.
3. La política exterior.
4. El modelo político y la dinámica histórica.
5. El último año de la Era de Franco.
6. La historia de la oposición.

**Ramón Tamames**

# Francisco Franco

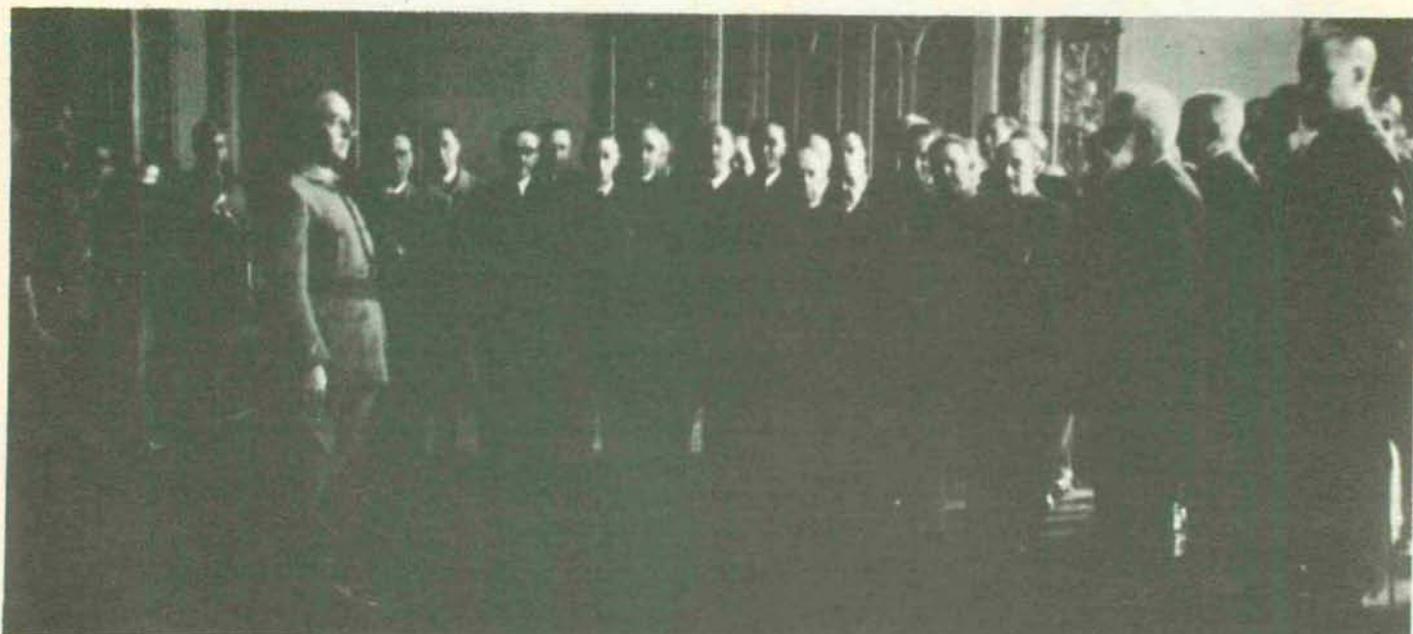
## El último año de la Era de Franco (1939-1975)



### 1. INTRODUCCION

El período de la historia de España que terminó el 20 de noviembre de 1975 se conoce ya generalmente como la «Era de Franco». ¿Y qué otro nombre podría dársele? No ha habido una época en toda nuestra historia que haya sido marcada de forma tan indeleble por una figura política individual como lo fueron los treinta y seis años que van de 1939 a 1975.

Ciertamente en nuestro acontecer histórico pueden encontrarse períodos de mando tan largos o más que el cubierto por Franco desde 1939. Recordemos, por ejemplo, a Fernando II de Aragón y V de Castilla (1479-1516) con treinta y siete años; Felipe II (1556-1598) con cuarenta y dos; Felipe IV (1621-1665) con cuarenta y cinco; Felipe V (1700-1746) también con casi cuarenta y cinco; Isabel II (1833-1868) con treinta y cinco; y,



Por Decreto de 29 de septiembre de 1936, Franco fue designado Jefe de Gobierno del Estado Español. Con este motivo, recibe en Burgos el juramento de fidelidad de las autoridades de la zona nacional.

finalmente, Alfonso XIII (1886-1931) por un período «record» de cuarenta y seis años que en buena parte correspondió a la regencia de María Cristina (1885-1902).

Sin embargo, todos esos reinados estuvieron más o menos influidos por figuras políticas de interés comparable al de los propios monarcas: el Cardenal Cisneros, el Duque de Lerma, el Conde Duque de Olivares, Alberoni y Riperdá, Narváez, Maura y Primo de Rivera. Por el contrario, durante la Era de Franco, la situación ha sido bien diferente, comparable únicamente, **servata distantia**, con Felipe II. Incluso es posible establecer un paralelismo entre ambos estadistas por su carácter de hombres reservados, que desde un palacio extraurbano y sin grandes contactos ni viajes exteriores dirigieron con puntilliosidad los resortes del poder, manejando a los hombres y reajustando no pocas instituciones, con una actitud frente a la historia bien constante en sus aspectos fundamentales, y con la subordinación permanente de todo el mecanismo del Estado a su autoridad. De ahí que los treinta y seis años que van de 1939 a 1975 no pueden ser

llamados de otra forma que la Era de Fráncó, sin que esa expresión tengani un sentido historiográfico ni peyorativo, sino simplemente, de constatación histórica.

Basado en el poder omnímodo con que surgió de la Guerra Civil, el General Franco supo ir configurando el Régimen como entendió más conveniente, siempre dentro de las coordenadas que en la tradición autoritaria española sirvieron para fijar los límites del poderío del Jefe del Estado: Ejército, Iglesia y círculos económicos.

Claro que a la construcción económico-social así levantada hubo de dársele en muchos aspectos un carácter social, para lo que sirvió la Falange, paulatinamente transformada en Movimiento Nacional, con dispositivos concretos; satisfacción de unas necesidades mínimas a través de la seguridad social, control de la clase obrera mediante los sindicatos verticales, y una cierta difusión de la enseñanza. El último complemento del sistema, para tratar de hacerlo permanente, no fue otro que la simple supresión del derecho del sufragio universal y las libertades, y el recurso a las fuerzas de seguridad en

permanente disposición frente a cualquier movimiento de carácter subversivo del orden establecido.

### 1.1 ¿DESHIELO O PARENTESIS?

Dentro de esas constantes, que con algunos cambios secundarios se mantuvieron desde 1939 a 1975, hubo fases muy diversas en lo que a progreso económico y a transformaciones sociales se refiere. Pero al final del período, al intentar hacer un balance, será preciso tener en cuenta las más variadas manifestaciones de lo que constituye la problemática de un pueblo. Concretamente, habrá que preguntarse si al final de tan larga etapa se ha logrado que el país tenga un futuro abierto y esperanzador, o si por el contrario se ciernen negros nubarrones de problemas no resueltos. En este sentido, tras la muerte de Franco, ha empezado a hablarse del «deshielo», al igual que en la URSS tras la muerte de Stalin. Pero yo diría que esa expresión tiene una cierta connotación optimista en cuanto a lo que puede ser la actitud oficial en la nueva etapa. Por mi parte, caracterizaría la situación más aséptica-

camente, de modo más simple, como el posible fin de un larguísimo paréntesis.

Se ha dicho muchas veces que España después de Franco no será la misma. Y esto parece lógico, tras un estado de tan prolongada compresión política y de mínima participación de la mayoría en las decisiones trascendentes; situación que hoy es más anómala que nunca en el marco de Europa occidental. El paréntesis, una vez cerrado, deja una herencia en la que hay un activo y un pasivo. El pasivo es un amplio conjunto de problemas, algunos de ellos planteados en términos no tan distintos de como estaban al abrirse el paréntesis en los años 30.

## 1.2. ¿LOS MISMOS VIEJOS PROBLEMAS?

Algunos de esos problemas se presentan en términos más agudos, como sucede con el del nacionalismo regionalismo. Otra cuestión pendiente, con soluciones muy distintas por haber cambiado el contexto, es la modernización de la agricultura, una operación de alto valor estratégico por lo que el sector agrario representa para todo el sistema económico. Hay también —como en los años 30— problemas en cuanto a la función y el papel político del Ejército, en lo relativo a las relaciones Iglesia-Estado, distribución de riqueza y renta, etc.

Así pues, si en principio pensamos que se ha cerrado el paréntesis, lo que está por ver es si todos estos viejos problemas van a resolverse en el contexto de un consenso político basado en reglas democráticas, o si, por el contrario, se va a intentar soterrarlos una vez más, es decir, si se aspira a mantener el paréntesis. Esta es la cuestión. 1976, por consiguiente, puede ser el año cero de una nueva etapa o el año 40 del anterior paréntesis.

Pero no es ahora nuestro pró-

posito inmediato discernir la incógnita así planteada. Lo que nos proponemos a lo largo de este artículo, es estudiar los rasgos esenciales del período 1939-1975, en sus diversas vertientes. Porque en modo alguno la existencia de un poder omnímoto como el de Franco ha significado que durante treinta y seis años la historia de España pueda confundirse con su biografía. En realidad, la historia de España de este período no ha resultado menos rica en pormenores de lo que pudiera haber sido el devenir de la Nación una democracia de sufragio; con la diferencia, claro está, de que esos pormenores han sido de muy diferente tenor.

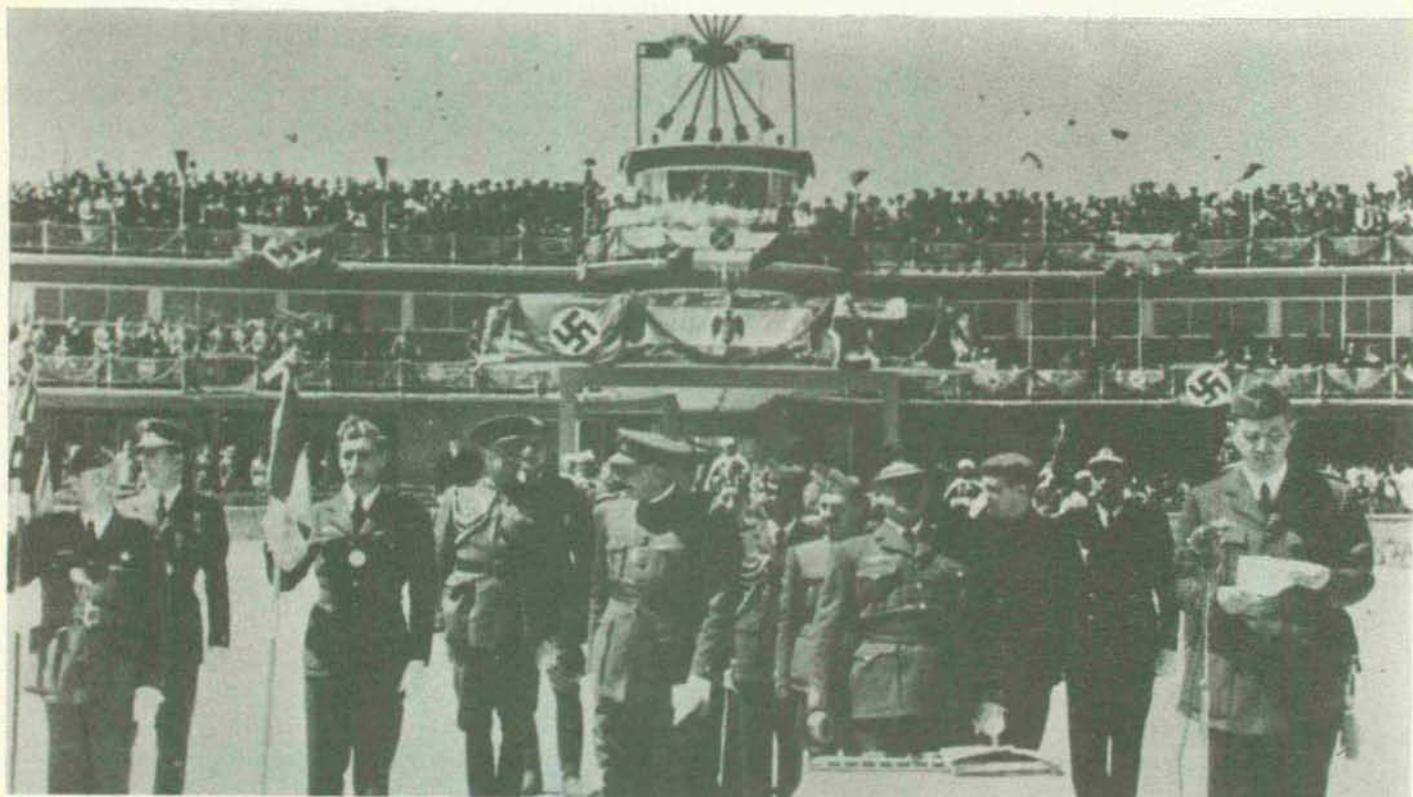
Y ello es así porque, en fin de

cuentas, lo inicialmente denominado poder omnímoto no es otra cosa que el poder delegado en una sola persona por toda una serie de clases e instituciones que constituyen el núcleo dominante de una estructura económica y social. Mientras el ejercicio de ese poder satisface a quienes lo delegan, quien lo ostenta aparece como la autoridad suprema e indiscutible. Y ésa fue la gran habilidad de Franco: lograr el equilibrio entre las instituciones y los grupos políticos que le apoyaron, apartando en cada momento los posibles despuntes de una u otra fuerza que pudiesen romper el equilibrio que él aseguraba.

En las páginas que siguen, ▶



Falange e Iglesia sirvieron —junto a Ejército, fuerzas de seguridad y círculos económicos— como puntos de apoyo en los que el Régimen de Franco basó su acción para sobrevivir.



Festival aéreo en Barajas (Madrid) el 15 de mayo de 1939: Acompañados por representantes de la Aviación alemana, presiden Franco y los generales Dávila y Martín Moreno.

examinaremos los principales rasgos de la Era de Franco, fijándonos, ante todo, en su evolución económica y en el entorno exterior del Régimen, que a nuestro juicio fueron los dos condicionantes fundamentales. Ulteriormente, nos ocuparemos de la formación del modelo político y de la dinámica histórica del Régimen, con un análisis más detallado de los últimos tiempos, lo que llamamos «el último año de la Era de Franco». Al final haremos una síntesis de la frecuentemente olvidada historia de la oposición.

Por razones de espacio, no vamos a entrar en otros aspectos de la realidad, que siendo importantes no se sitúan, sin embargo, en lo que podríamos llamar el flujo central del devenir histórico.

## 2. LAS FASES DE LA POLÍTICA ECONOMICA

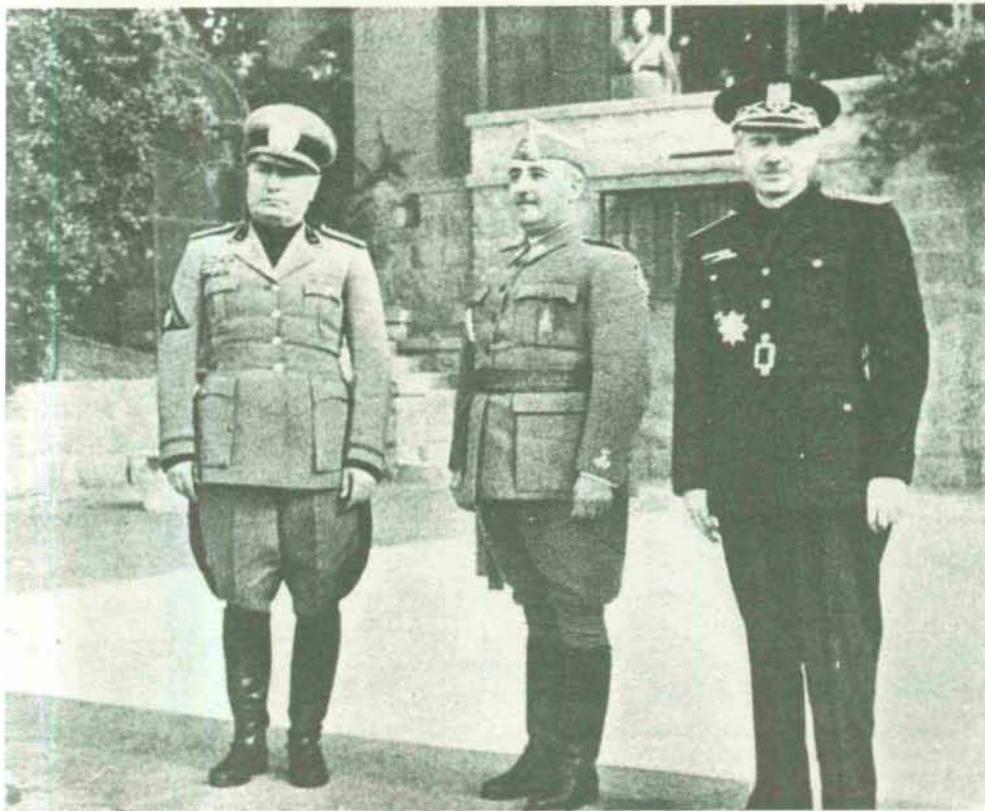
A lo largo de la historia española desde 1939 pueden distinguirse en la evolución económica del país cuatro fases

sucesivas, fácilmente delimitables por sus características. La primera fase, la más larga, desde 1939 a 1951, estuvo marcada por el signo de la autarquía, la inflación y el estancamiento. En la segunda (1951-1956) siguieron patentes los síntomas autárquicos más significativos, pero coincidiendo con una cierta recuperación de la Renta Nacional. La tercera fase, (1957-1959) fue de búsqueda de un nuevo equilibrio, que finalmente se instrumentó y formuló en el Plan de Estabilización de 1959, que significó una liberación importante del potencial productivo del país, y que a partir de 1961 se tradujo en un rápido crecimiento económico. Desde enero de 1964 ese crecimiento se intentó coordinarlo con el Primer Plan de Desarrollo, y de este modo se inició una cuarta fase, de planificación indicativa y tecnocrática, que ahora, en 1975, parece terminar definitivamente en el año de más profunda crisis desde 1960. A continuación, examinaremos con algo más de detalle

las cuatro fases enunciadas y la situación económica en 1975 como último año de la «Era de Franco».

### 2.1. AUTARQUIA Y ESTANCAMIENTO (1939-1951)

Si el Fuero del Trabajo fue en 1938 la proclamación de unos ciertos derechos y obligaciones sociales, las dos leyes industriales de 1939 y la Ley del INI de 1941 significaron la instauración oficial en España de la autarquía económica. Con los instrumentos creados por la Ley de protección y fomento de la industria nacional (24 de octubre de 1939) y por la ley de ordenación y defensa de la industria nacional (de 24 de noviembre del mismo año), se aspiró a contar con industrias de defensa, y a lograr el más alto grado de autoabastecimiento posible para aliviar el colapso del comercio exterior resultante de la Guerra Civil y del comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Mediante esas dos leyes,



Encuentro entre Franco —en compañía de Serrano Súñer— y Mussolini celebrado en Bordighera el 12 de febrero de 1941. A su regreso, Franco se entrevistaría con Pétain y Darlan.

se concedieron importantes ventajas (fiscales, crediticias, etc.) a las empresas declaradas de interés nacional, al tiempo que se instituyó una intervención total por parte del Estado en la autorización de instalación de industrias y en la adjudicación de cupos de materias primas.

Para forzar las producciones, y en la previsión de que la iniciativa privada no fuese capaz de llevar a cabo el esfuerzo necesario, por Ley de 25 de septiembre de 1941 se creó el Instituto Nacional de Industria (INI), como «holding» estatal para promover empresas en las más diferentes ramas de la

producción: carburantes líquidos, electricidad, minería, aluminio, textiles, siderúrgicos, etc.

El conjunto de las tres citadas leyes, más el sindicalismo vertical forzoso (Ley de 1940), más la drástica fijación de los salarios por el Ministerio de Trabajo a través de las Reglamentaciones Laborales (Ley de 1942), configuraron el marco general del período 1939-1951. Todo a lo largo de él hubo una grave escasez de bienes de equipo (licencias de importación), de materias primas (cupos) y de energía (restricciones eléctricas). Con todo el panorama anterior más las inversiones públicas realizadas en el marco de un déficit fiscal crónico financiando con amplias emisiones de deuda pública pignorable, se engendró la más formidable inflación; sin que ello tuviera la contrapartida de una expansión importante de la producción, como lo demuestra el hecho de que hasta 1951 no se volvió a censar el P. N. B. per cápita de 1935. Así, pues, durante dieciséis años, por la guerra civil y la autarquía subsiguiente, España atravesó un profundo bache económico y social, un largo estancamiento.

Por otro lado, las secuelas de la guerra civil y la prioridad concedida a la industria, contribuyeron a la intensa descapitalización del campo, un factor adicional acelerador del proceso inflacionista; especialmente por los altos precios del mercado negro (estraperlo), que coexistió entre 1939 y 1951 con el más severo régimen de racionamiento de alimentos.

El origen básico de la autarquía con estancamiento, radicó en la escasez de importaciones para reponer el equipo industrial y de transportes, y para normalizar los stocks de alimentos y materias primas. Mientras el resto de Europa Occidental disfrutaba del Plan Marshall (1948-1952)

## Una industria autárquica **EL ESPARTO**

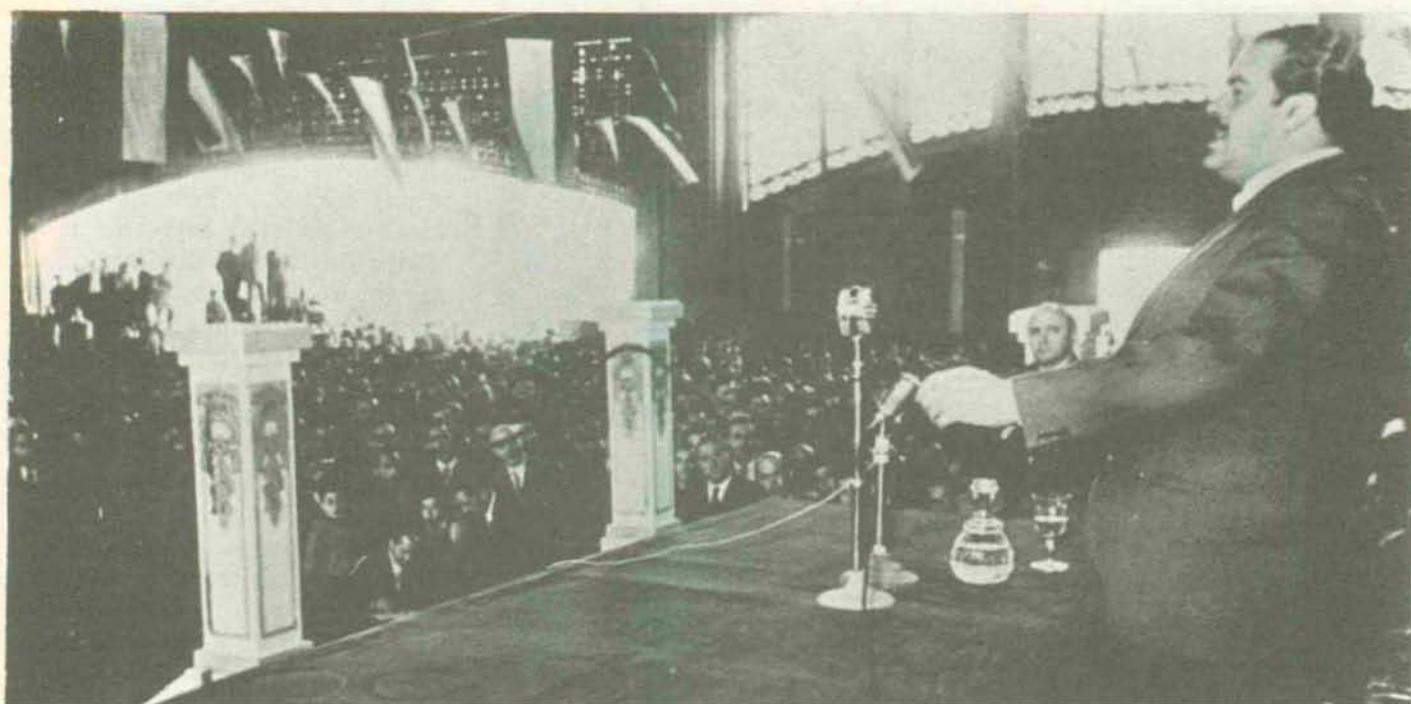
LA AUTOSUFICIENCIA ECONOMICA ESPAÑOLA  
Y EL RESCATE DE LOS JORNALES NOBLES

Por PEDRO RICO

## AUTARQUIA Y EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Por MANUEL FUENTES IRUROZQUI

La etapa comprendida entre 1939 y 1951 se caracterizó por la autarquía económica, originada básicamente por la escasez de importaciones. Ello creó una postguerra de miseria.



Uno de los hombres más significados dentro de los Gobiernos de postguerra fue el ministro de Trabajo, José Antonio Girón. El control de la clase obrera tuvo como instrumento a los sindicatos verticales.



En la «Era de Franco», ningún Jefe de Estado europeo visitó España oficialmente, a excepción del de Portugal. La imagen muestra a Franco y Salazar en Santiago (1950).

para reconstruirse, España arrastró una larga postguerra de miseria en lo económico y de aislamiento en lo político, que culminó en 1947 con la retirada de los embajadores extranjeros. El mecanismo de ayuda Marshall resultaba inaplicable por el cariz autocrático del Régimen político de Franco. Y el comercio exterior, auténticamente colapsado, se vió sometido a toda clase de restricciones, cambios múltiples de la Peseta, operaciones especiales, etc. Sólo con algo mínimamente parecido a la ayuda Marshall habría de comenzar la economía española a recuperarse hacia 1951.

## 2.2. LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL AMORTIGUAMIENTO DE LAS TENDENCIAS AUTARQUICAS (1951-1956)

Las huelgas de enero de 1951 en Cataluña en protesta por la carestía de la vida y los bajos salarios, fueron el primer movimiento de grave agitación laboral con que hubo de enfrentarse el Régimen en la postguerra. La autarquía se hacía completamente inso-

portable, y de ahí que fuese necesario buscar ayuda en el exterior, para acabar con el racionamiento y con situaciones paralelas de escasez crónica de energía, de materias primas y de bienes de equipo; penurias, todas ellas, que tendían a perpetuar el estancamiento económico que había tenido al país en hibernación durante largos años. Reconocimiento de tan crítica situación fue el cambio de gobierno del 18 de julio de 1951.

En el nuevo gabinete entraron hombres de mentalidad más liberal en lo económico (Arburúa, en Comercio; Cavestany, en Agricultura; Gómez de Llano, en Hacienda), en lo político (Ruiz Giménez, en Educación) y en lo militar (Muñoz

favorecer claramente al Régimen. En plena contienda coreana, la guerra fría facilitó la vuelta de los embajadores que habían abandonado Madrid en 1947. Y sobre todo, lo decisivo fue la nueva política de EE. UU., el único país que por entonces estaba en condiciones de facilitar una ayuda mínimamente significativa.

La actitud pro-franquista de EE. UU. se inició en 1951. En la autorización de la Ley de Seguridad Mutua para el año fiscal 1950-51 se consignó por primera vez un crédito a largo plazo del Export-Import Bank para que España pudiese adquirir productos agrícolas, materias primas y bienes de equipo por valor de 62,5 millones de dólares; poco des-

cado el estallido de la guerra de Corea. El deseo de contar con bases seguras en el Viejo Continente, hizo interesarse a EE. UU. por España, ante la eventualidad de que pudiera servir para establecer bases militares como parte de su amplio dispositivo en torno al bloque comunista. Las negociaciones se desarrollaron a lo largo de 1952 y en los primeros meses de 1953; y en 26 de septiembre de este último año se suscribieron en Madrid tres acuerdos con EE. UU. Un año antes, cuando las negociaciones aún estaban en curso, el presidente Truman había dicho que los acuerdos entre ambos países habrían de atenerse al principio del **do ut des**; a cambio de las bases militares y navales de utilización conjunta, EE. UU. facilitaría a España ayuda militar, económica y técnica.

La ayuda norteamericana no significó demasiado como aportación de equipo para el desarrollo económico. En contra de lo que sucedió en otros países europeos que la aplicaron en la reconstrucción y renovación de su industria, España recibió preponderantemente productos de consumo de los que Estados Unidos tenía por entonces fortísimos excedentes; el algodón y el aceite de soja representaron casi el 50 por 100 del total de la asistencia económica recibida.

Cierto que la referida orientación de la ayuda también se debió a las circunstancias de la economía española. Ante la gran penuria existente de materias primas (algodón, carbón, cobre, chatarra, aluminio, etc) y ante el gran déficit de alimentos, se tomó como buena la ayuda americana; si no resolvía totalmente la escasez sí la paliaba, lo cual contribuyó notablemente a una cierta estabilidad de precios entre 1951 y 1955, así como a la definitiva supresión del racionamiento de alimentos en 1951.



La huelga general de 1951 en Cataluña supuso el primer movimiento de grave agitación laboral con que hubo de enfrentarse el Régimen en la postguerra.

Grandes, en Ejército). Eran además, comparativamente, hombres más capaces que los de gobiernos anteriores y, sobre todo, más abiertos a la cooperación exterior. El cambio experimentado en la coyuntura política internacional también contribuía a

pués, el mismo banco concedió otros dos créditos a corto plazo para compras de algodón por un importe de 24 millones de dólares.

Los créditos del Export-Import Bank eran expresivos de la tirantez que entre EE. UU. y la URSS había provo-



Firma del Concordato con la Santa Sede el 27 de agosto de 1953. Suscriben el documento, por parte española, Alberto Martín Artajo; por el Vaticano, monseñor Tardini.

Evidentemente, la situación podría haberse mejorado con algunos reajustes para disminuir las rigideces de la autarquía, en línea con lo previsto en los propios pactos con EE. UU. Sin embargo, para esas acciones el Régimen aún no contaba con apoyo suficiente en los organismos internacionales. En tales circunstancias, y amortiguados los primeros efectos de la ayuda americana, en 1956 se disparó nuevamente el proceso inflacionista. Se originó así una vasta oleada de huelgas en el invierno y en la primavera de 1956, que coincidió con el primer enfrentamiento serio de la postguerra entre el Régimen y los estudiantes universitarios. En suma, la vía autárquica estaba definitivamente agotada. La búsqueda de una salida económica se convirtió en una necesidad perentoria.

### **2.3. LA BUSQUEDA DE UN NUEVO EQUILIBRIO. EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN (1957-1963)**

El Gobierno formado el 25 de

febrero de 1957, al tiempo que representó la entrada en el gabinete de dos miembros del Opus Dei (Ullastres y Navarro Rubio) significó un claro punto de inflexión en la política económica. De inmediato empezaron a adoptarse las medidas tendientes a lo que después se llamaría el «Plan de Estabilización Económica».

La primera actuación en esa dirección fue la supresión de los cambios múltiples en el comercio exterior que, a pesar de haberse establecido con «carácter transitorio y circunstancial» en 1948, aún perduraban en 1957. La unificación de cambios fue seguida de otras medidas de orden interno: bloqueo de salarios y de sueldos, elevación del tipo de descuento, tope al redescuento en el Banco de España, instrucciones a la Banca para cortar los créditos especulativos; y reforma tributaria (diciembre de 1957), de la que ya en 1958 resultaba un importante aumento en la recaudación. También en 1958 se sentaron las bases para la reorganización del mercado de crédito a largo y medio plazo (Ley de 26 de diciembre de 1958).

Así, pues, al finalizar 1958 ya estaba en curso de aplicación toda una política preestabilizadora. El apoyo internacional fue posible obtenerlo merced al ingreso —con el patrocinio de EE. UU.— en tres organismos internacionales: el 10 de enero de 1958 en la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.) y el 4 de julio siguiente, en el Fondo Monetario Internacional (F. M. I.) y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B. I. R. F.). Esas tres entidades habrían de prestar ayuda económica y asesoramiento técnico para la estabilización. El Plan de Estabilización se formalizó el 30 de junio de 1959 en el *Memorandum* que el Gobierno español dirigió al F. M. I. y a la O. E. C. E., que contenía la descripción de las medidas a adoptar respecto del sector público, la política monetaria, la flexibilidad de la economía y el sector exterior. El documento fue estudiado por la O. E. C. E. y el F. M. I., que dieron su conformidad y facilitaron apoyo financiero, al que, asimismo, coadyuvaban EE. UU. y los países miembros de la



Pacto de Madrid, de 26 de septiembre de 1953, entre España y Estados Unidos, que estableció una dependencia de nuestro país respecto a la defensa y la economía norteamericanas.



La Policía Armada vigila una estación barcelonesa de tranvías durante una de las graves huelgas que se desencadenaron por amplias zonas de España en la primavera de 1956.

O. E. C. E. acreedores de España (en total 546 millones de dólares). Finalmente, el Plan vio la luz pública el 20 y el 21 de julio por medio de una declaración del Gobierno y a través del «Decreto-ley 10-1959 de Nueva Ordenación Económica».

La actuación del Plan para lograr el equilibrio económico interno se manifestó en los sectores público y privado; se limitó la inversión al ahorro

voluntario efectivamente disponible y se contuvo la demanda, a fin de estabilizar los precios, para lo cual se frenó el gasto. Se despresupuestaron varios servicios públicos, elevando sus tarifas en algunos casos hasta en un 50 por 100 (R. E. N. F. E., C. T. N. E., etc.) y se adoptaron las medidas monetarias siguientes:

1.<sup>a</sup> No realización de nuevas emisiones de fondos públicos ignorables.

2.<sup>a</sup> Limitación del crédito del sistema bancario al sector privado, fijando un tope al descuento y a la concesión de créditos. De este modo se consiguió frenar, un tanto drásticamente, el ritmo de expansión del crédito bancario.

3.<sup>a</sup> Mayor flexibilidad de los tipos de descuento e interés aplicados por el Banco de España y, consiguientemente, de los tipos de las operaciones activas y pasivas del resto de la banca, a fin de que sirviesen como verdaderos instrumentos de política monetaria.

4.<sup>a</sup> Establecimiento de un depósito previo a la importación como medida transitoria de esterilizar dinero.

Las medidas fiscales y monetarias hasta aquí examinadas eran indispensables para contener la demanda, estabilizar los precios, y conseguir una disminución en el deseo de importar. Todo ello unido al aporte de la ayuda exterior, hizo posible cubrir el segundo objetivo del plan de estabilización: alcanzar el equilibrio externo, lo cual permitió al Gobierno español liberalizar y globalizar la importación de una amplia serie de mercancías.

Pero el equilibrio externo no podía lograrse con sólo liberalizar y globalizar; eran precisas otras tres piezas fundamentales: la fijación de un cambio exterior adecuado, la publicación del nuevo arancel de aduanas y la liberalización de las importaciones de capitales. La paridad de la peseta en el F. M. I., con una devaluación efectiva superior al 20 por 100, se fijó en 0,0148112 gramos de oro fino (60 Pts. = 1 dólar). Por su parte, el Arancel de Aduanas se publicó en julio de 1960, y, finalmente, la liberalización de importaciones de capital se plasmó en dos medidas inmediatas: la concesión de una amnistía para la repatriación de capital y una nueva normativa, con plena libertad para la inversión de capital extranjero.

El Plan de Estabilización fue la operación económica de más alcance en el período 1939-1959. El clima económico creado por la inflación crónica quedó trastocado por un ambiente de estabilidad, y el aislamiento económico dio paso a una agilidad indudable en el intercambio con el exterior. Los efectos del Plan fueron inmediatos. Las medidas

fiscales y monetarias recortaron la demanda interior. Y los precios se mantuvieron estables entre 1959 y 1962, a pesar de la elevación del tipo de cambio y de la supresión de las intervenciones.

Claro es que la contención del proceso inflacionista hizo contraerse la actividad económica, de forma más pronunciada en los sectores que ya estaban experimentando dificultades desde antes: carbón, maquinaria, textil y papel. La cifra oficial de parados apenas experimentó variación, pero hacia 1959 la estadística oficial de paro en España carecía de toda significación. Y más importante que el aumento del paro fue el arranque de una gigantesca emigración laboral hacia más allá de los Pirineos, y la disminución de las horas extraordinarias, que desaparecieron enteramente para sectores muy extensos de la población obrera. La «cuenta» del Plan, se dijo por entonces sin demagogia, la pagaron las clases trabajadoras.

Ya en plena «reactivación», durante los meses de marzo a junio de 1961, visitó España una misión del B. I. R. F., que



Alberto Ullastres, ministro de Comercio, impulsor del Plan de Estabilización.

redactó un *Informe* sobre las posibilidades de desarrollo económico de España, que fue entregado a las autoridades españolas el 3 de agosto de 1962 y hecho público a fines de septiembre.

#### 2.4. LA PLANIFICACION INDICATIVA (1964-1974)

Con la publicación del *Informe* del Banco Mundial, en



Entre otros efectos, el Plan de Estabilización tuvo el de promover una gigantesca emigración laboral más allá de los Pirineos. Fue la clase trabajadora quien pagó la «cuenta» de dicho Plan.

septiembre de 1962, comenzó la preparación del Plan de Desarrollo, que desde el punto de vista legal ya se había iniciado unos meses antes, en febrero, con la creación del cargo de Comisario del Plan de Desarrollo, puesto para el cual se designó a Laureano López Rodó. La Comisaría del Plan pasó a ser entre 1962 y 1972 un semillero de futuros ministros y altos cargos «laureanistas», muchos de ellos más o menos vinculados al Opus Dei.

El esquema del Plan de Desarrollo 1964-1967 partió del establecimiento de una hipótesis de crecimiento del Producto Nacional Bruto del 6 por 100 anual; superior al registrado en los años 1954-1962 (4,5 por 100) y asimismo más elevado que el previsto por entonces en otros países europeos (Francia, 5,5 por 100; Italia, 5,6 por 100). Después, en el II Plan se previó un crecimiento menor (del 5,5 por 100) por los efectos de la devaluación de la peseta en noviembre de 1967. Y en el III Plan (1972-1975) se fijó un objetivo —no alcanzado— del 7 por 100.

A pesar de su propósitos teóri-

cos, los tres Planes (1964-1967, 1968-1971 y 1972-1975) no fueron realmente vinculantes, pues no se cumplieron los programas de inversiones públicas. Tampoco resultaron verdaderamente indicativos para el sector privado; de hecho, la actividad económica en un gran número de subsectores se apartó de las previsiones mucho más de lo que podría haber sido un nivel aceptable de «indicatividad». Por lo demás, siguieron funcionando toda clase de inercias, y a pesar de los polos de desarrollo, los desequilibrios interregionales incluso se acentuaron. En realidad, no hubo un verdadero control de la planificación; de otro modo, habría sido efectivamente vinculante e indicativo conforme a sus metas iniciales, o éstas se habrían corregido en un sentido u otro para hacerlas más realistas. En la práctica no sucedió ni lo uno ni lo otro.

Por otra parte, la falta de control sobre la planificación y la ausencia de una verdadera política de coyuntura, se manifestó en la ruptura del supuesto básico de la estabili-

dad de precios. Los índices de precios y de coste de la vida se movieron al alza fuera de todas las previsiones, sin que se pusieran en acción los medios adecuados para controlar esa tendencia, lo cual convirtió en inoperante todos los cálculos sobre, inversiones, consumo, etc., del programa inicial. Pero a pesar de ese «derrumbamiento técnico» de los planes, prácticamente nada sustancial se hizo para introducir los reajustes necesarios.

Por último, el *súmmum* de la inoperancia se puso de manifiesto a partir de enero de 1974. A consecuencia de la crisis económica, el III Plan cayó en el más absoluto olvido, y el IV Plan, que comenzó a elaborarse en el flamante Ministerio de Planificación del Desarrollo, no tardó en convertirse en una especie de sonámbulo en la política española a lo largo de todo el año 1974 y de 1975; para, finalmente, desaparecer de escena con el cambio de Gobierno del 12 de diciembre de 1975.

## 2.5. LA CRISIS ECONOMICA

La Era de Franco, que, como



Cercano ya el fin de su mandato presidencial, Eisenhower visitó España en diciembre de 1959. Le vemos aquí junto a —de izquierda a derecha— Piniés, Franco, Castiella y Arelliza.

hemos visto, conoció una primera fase de estancamiento de doce años (1939-1951), que pasó después por un período intermedio de diez años de crecimiento difícil y errático (1951-1961), que más tarde entró en una etapa de crecimiento acelerado con *stop and go* y grandes desequilibrios (1961-1973), acusó la incidencia, en 1974 y 1975, la crisis generalizada que afectó a todos los países capitalistas; si bien con no pocos elementos diferenciales de claro origen político, según pasamos a ver desde el observatorio final de 1975.

En 1975 el *crecimiento real del P. N. B.* habrá sido inferior al 1 por 100. Ello significará una baja realmente muy notable respecto a 1974, cuando la economía española, alentada todavía por la inercia de la fase expansiva de 1972 y 1973, aún creció a un ritmo del 4,6 por 100. Y lo que es más importante, a pesar de la referida contracción en el P. N. B., en los precios no dejaron de apreciarse alzas muy importantes a lo largo de 1975, del orden del 14 por 100.

Así, pues, el último año de la Era de Franco podrá caracterizarse como de marcada «estanflación», es decir, de estancamiento con inflación y con un *nivel de paro* muy alto. Concretamente, la cifra real de parados en septiembre se estimaba, con base en encuestas de población activa, en 710.000 personas, lo cual, sobre una población activa de 13,6 millones, vendría a representar el 5,22 por 100; un coeficiente de paro desconocido desde los años cuarenta, y más del doble que el dato oficial del Ministerio de Trabajo (que lo cifraba en sólo un 2,48 por 100).

Tan extraordinario nivel de paro se debió a la *caída de la inversión privada* imputable, sobre todo, a la creciente incertidumbre respecto de la salida a los problemas políticos, y frente a los cuales las solu-

ciones oficiales en 1974 y 1975 se tradujeron en una desconfianza cada vez mayor.

El análisis económico podría extenderse asimismo a otros aspectos que relacionan la evolución económica con la estrictamente política: las fluctuaciones bursátiles a lo largo de 1975; la lenta erosión de la reserva de divisas y el fuerte ascenso del endeudamiento, que al finalizar 1975 situaba la deuda exterior española en unos 7.500 millones de dólares (frente a poco más de 6.000 millones de reservas); cabría aludir, en fin, a la intensa evasión de capitales testimoniada sólo muy indiciariamente por la captura de ali-



El capitán general Muñoz Grandes, vicepresidente del Gobierno entre los meses de julio de 1962 y 1967.



En la finca «Lugar Nuevo» del término municipal de Andújar (Jaén), Franco invitó a Hassan II a compartir con él una cacería. En de 1965 aún no había surgido el problema del Sahara.

jos de billetes del Banco de España<sup>1</sup>.

En la siguiente serie cronológica pueden apreciarse cuáles fueron los incrementos anuales del P. N. B., desde 1964, expresados siempre en porcentajes sobre el año inmediatamente anterior. Puede apreciarse, pues, que 1975 se configura como el peor año<sup>2</sup> y el primero en crecimiento negativo per cápita.

1964	.....	5,6
1965	.....	7,2
1966	.....	8,1
1967	.....	4,2
1968	.....	5,7
1969	.....	7,6

Podrá decirse —desde luego— que en todos los países occidentales el crecimiento en 1975 ha sido muy bajo e incluso cero y que, por tanto, no hay un «hecho diferencial» español. Pero esta última conclusión no sería correcta; sencillamente, porque el crecimiento español en los valles y simas del ciclo, siempre estuvo —como corresponde a un país occidental de menor desarrollo relativo— dos o tres puntos por encima del nivel promedio de los demás socios de la O. C. D. E. Y en 1975 no fue así, lo cual es imputable a la componente política.

Pero si realmente buscamos la

del crecimiento económico, con la subsiguiente dinamización de la sociedad.

Por el contrario, las pretendidas innovaciones o modificaciones políticas que desde 1959 fueron realizándose —luego lo veremos—, apenas se notaron en la práctica. Incluso podría decirse que desde 1967 hubo una involución relativa, con el resultado de un *progresivo distanciamiento entre el modelo político y el modelo económico-social*. Esa separación, cada vez más acentuada, esa diacronía histórica, es el origen de las mayores contradicciones actuales en el conjunto del sistema social.



Durante los siete años que duró (hasta octubre de 1969), el llamado «Gobierno del Desarrollo» tuvo en Fraga Iribarne, López Bravo y —al final— Villar Palasi sus figuras más señaladas.

1970	.....	6,0
1971	.....	4,5
1972	.....	7,8
1973	.....	7,9
1974	.....	4,6
Media: 1964-1974	.....	6,3
1975 (p)	.....	0,78

<sup>1</sup> Para todas las cuestiones metodológicas y de información estadística de base, me remito a mi artículo «El Otoño de la Economía Española», aparecido en *Cuadernos para el Diálogo* número 145, octubre de 1975, págs. 481 a 489.

<sup>2</sup> Si tomamos 1964 como punto de partida de la serie es porque fue en ese año cuando el I. N. E. pasó a realizar la estimación del P. N. B. directamente, con mucha mayor fiabilidad que las anteriores estimaciones del Consejo de Economía Nacional.

clave de que 1975 vaya a ser un «año hito» en nuestra historia, habría que apreciar las transformaciones globales habidas, tanto en el modelo económico como en el político a lo largo de la segunda mitad de la Era de Franco. En este sentido —ya lo hemos puesto de relieve con anterioridad— desde 1959 se introdujeron cambios importantes en el marco institucional de la economía española, que permitieron la posterior aceleración

La economía y la sociedad españolas son ya demasiado complejas como para que pueda gobernárselas autocráticamente. Exigen una mayor descentralización en las decisiones, y el reconocimiento de unos interlocutores auténticos en la relación empresarios trabajadores; no pueden aceptar como dogmas las tesis y doctrinas oficiales de los años 40 ó 50, como lo demuestra la misma circunstancia de que las ideas de la clase política

dirigente no son ya las ideas dominantes dentro de la sociedad.

Así, pues, pensamos que en el balance final de la Era de Franco se aprecia claramente un desfase del modelo político y social respecto del económico. Esta puede ser la mayor crítica a hacer: el anquilosamiento del llamado proceso político de liberalización sobre el que tanto énfasis se hace en discursos y proclamas. Para adaptar la legalidad política más o menos petrificada a la realidad vida, es necesario un profundo cambio político a la democracia. El verdadero nudo del drama radica en que el *modelo político autoritario* aún prevaleciente ya no se adapta a una sociedad que mayoritariamente, en lo económico y en lo sociológico, se mueve en coordenadas muy distintas de los años cuarenta o cincuenta.

La solución, pues, no puede ser otra que acercar el modelo político a lo que la gente quiere, y no en forzar a cualquier coste —que sería tremendamente elevado— la permanencia de todo un pueblo en un marco político autoritario, oligárquico y obsoleto.

### 3. POLITICA EXTERIOR

Si hubiéramos de buscar las constantes apreciables en el desarrollo de la política exterior española desde 1939 hasta el 20-XI-1975, la primera de ellas vendría dada por el hecho de que el Estado español no ha tenido una legitimidad basada en la soberanía popular. Aunque parezca pintoresca o anecdótica, esta primera aseveración viene confirmada por la evidencia de que entre el 1-IV-1939 y el 20-XI-1975 España no fue visitada con carácter oficial por ningún Jefe de Estado europeo, a excepción del Portugal salazarista. Y de América las únicas visitas importantes fueron las que meteóricamente realizaron el Presi-



Propaganda oficial para el referéndum del 14 de diciembre de 1966, en el que —sin que la oposición pudiera manifestarse— se votó favorablemente la Ley Orgánica del Estado.



A lo largo del mandato de Franco, las fuerzas de seguridad se mantuvieron —como aquí, 1968— en permanente disposición frente a cualquier movimiento de carácter subversivo del orden establecido.

dente Eisenhower en 1959, el Presidente Nixon en 1970 y Gerald Ford en 1975, intercaldando Madrid en sus giras de «relaciones públicas».

La segunda característica ha sido la dependencia. La única excepción aparente se produjo de 1945 a 1950, durante la situación de aislamiento provocada por la derrota de las potencias del eje, que originó contra el Régimen una reacción colectiva internacional, pero que se vio muy aliviada por la actitud anglosajona de no agresión a un Estado que podría ser útil en el supuesto

de empeorar las relaciones con la URSS. De hecho, pues, aunque no hubiese oficialmente durante ese lapso una vinculación formal de dependencia con el exterior, sí había una *entente* tácita en base a la cual EE. UU., y en menor medida Inglaterra, contribuyeron a que se mantuviese el *status quo* en España.

La tercera característica de la política exterior entre 1939 y 1975 fue la consideración de que ésta siempre había de ser un complemento de los objetivos propios y permanentes del Régimen. Fue, por tanto,

una política mediocre y conservadora, apenas sin más pretensión que lograr la aceptación de la presencia de la España de Franco en la comunidad internacional.

Con estas tres características, no es extraño que no se necesitase cambiar mucho de Ministros de Asuntos Exteriores. Lo que no quiere decir, en modo alguno, que la política exterior no tuviese importancia para Franco. En realidad fue máxima desde el mismo 18 de julio de 1936.

En la década más agitada (1938-1947), Franco tuvo cinco Ministros de Exteriores,

de distinta significación según las cambiantes circunstancias. Pero una vez consolidada la situación internacional del Régimen desde mediados de 1947, para los veintiocho años siguientes disminuyó la cadencia del cambio de titulares, en lógica correspondencia con la menor preocupación en cuanto al binomio supervivencia - relaciones exteriores, por la estabilidad alcanzada con los pactos de 1953, concluidos con los dos grandes poderes: EE. UU. y el Vaticano.

En resumen, los nueve ministros de Asuntos Exteriores de

Franco se insertaron en un proceso de evolución —siempre con las tres notas subrayadas al principio— que podemos periodificar en cinco etapas:

- La fase pro-Eje (1939-1941).
- La pretendida neutralidad (1942-1945).
- Yalta y Potsdam. El caso español en la O. N. U. y sus consecuencias (1946-1950).
- Los Pactos de 1953 con EE. UU. y el Vaticano, y la inserción progresiva de España en los organismos internacionales (1953 - 1962).
- Los nuevos problemas de política exterior: relaciones comerciales, acuerdo preferencial con la C. E. E., descolonización de Guinea y del Sahara, etc. (1963-1975).

En la reseña que a continuación hacemos de los Ministros de Asuntos Exteriores de Franco, intentamos esquematizar sus respectivas significaciones. Lo cual, junto con la periodificación en cinco etapas nos proporciona una idea de las situaciones sucesivas por las que atravesó la política exterior entre 1939 y 1975.

El primer titular de Asuntos Exteriores de Franco fue el *Conde de Jordana*, militar. Ministro en dos ocasiones, tanto en su primera etapa (1-II-1938 9-VIII-1939) como en la segunda (3-IX-1942 - 11-VII-1944), desempeñó un papel compensador de las tendencias pro-Eje de una gran mayoría de partidarios del Régimen.

El segundo Canciller de Franco, *Juan Beigbeder Atienza*, también militar, trató de mantener un equilibrio entre germanofilia y anglofilia (9-VIII-1939 - 16-X-1940). Pero con la victoria de Hitler sobre Francia la presión alemana se recreció, y, en consecuencia, Beigbeder fue relevado, para sustituirlo por *Serrano Súñer*,



24 de enero de 1969: El Consejo de Ministros declara el Estado de Excepción en todo el territorio nacional. Se suspenden cinco artículos del Fuero de los Españoles y queda restablecida la censura de Prensa.

quien durante casi dos años (17-X-1940 - 2-IX-1942) cubrió la etapa más claramente germanófila, y también la de mayor peligro de la participación de la arruinada España en la Segunda Guerra Mundial.

La segunda etapa de Jordana (3-IX-1942 - 2-VIII-1944) y la de *José Félix de Lequerica* (11-VII-1944 - 18-VII-1945) correspondieron ya a una fase de manifiesto declive de las potencias del Eje. No fue ninguna casualidad que en los mismos días en que por primera vez se reunieron las Naciones Unidas en San Francisco de California cesara José Félix de Lequerica, quien como antiguo Embajador en París había mediado en los primeros contactos que condujeron a la capitulación de Francia en junio de 1940.

El nuevo gobierno de Franco, formado en el momento crítico de julio de 1945, fue de signo conciliador con los aliados. En ese contexto, se encomendó la cartera de Exteriores a *Alberto Martín Artajo* (18-VII-1945 - 25-II-1957), calificado como el «líder máximo» de la «democracia cristiana franquista». Tras no pocas vicisitudes —Yalta, Potsdam, retirada de embajadores, etc.—, Martín Artajo centró la diplomacia en un sistema de dependencia bipolar de EE. UU. y el Vaticano. La oficialización de esa política se tradujo en los acuerdos suscritos con ambos poderes en septiembre de 1953, que todavía hoy —a través de renovaciones en el primer caso— tienen el máximo influjo en la política exterior de España.

El siguiente cambio ministerial (25 de febrero de 1957) dio entrada a *Fernando María Castiella* en el palacio de Santa Cruz, donde habría de permanecer hasta el 29 de octubre de 1969. De hecho, Castiella no significó más que una continuación de la política emprendida por Martín Artajo, de quien había sido colaborador largo tiempo al frente de



Ante las Cortes y en presencia del Gobierno ya próximo a caer, Franco propone a Juan Carlos de Borbón como su futuro sucesor a título de rey. Era el 22 de julio de 1969.

las Embajadas en Lima y el Vaticano; si bien es cierto que Castiella, hacia el final de su mandato, introdujo algunos matices de mayor liberalismo y de más autonomía respecto a EE. UU. Al tiempo que polarizó la política exterior española en el intento de recuperar Gibraltar a través de las Naciones Unidas, aceptó para Guinea la política descolonizadora preconizada por la O. N. U.

El acceso de *Gregorio López Bravo* al Ministerio de Asuntos Exteriores (29-X-1969 - junio 1973) fue una constatación más de que se había llegado al pleno control de la política interna y exterior por el grupo político compuesto en gran parte por miembros del Opus y encabezado por López Rodó. En esta nueva etapa, junto a la relación habitual respecto a EE. UU. y el Vaticano, se adoptaron posturas de una cierta intensificación de relaciones con los países socialistas, y se intentó una mayor

vinculación con las Comunidades Europeas, que se formalizó, a nivel de muy escaso alcance, en el Acuerdo Preferencial de 1970.

En cuanto al efímero paso de *Laureano López Rodó* por el Ministerio de Asuntos Exteriores (junio de 1973 - enero de 1974) apenas tuvo más virtualidad que una pretendida aceleración en las negociaciones con el Vaticano para la revisión del Concordato, y con la C. E. E. para la conclusión de un acuerdo de zona de libre comercio industrial. En ambos casos los resultados fueron absolutamente nulos.

Finalmente, *Antonio Cortina Mauri*, último Ministro de Asuntos Exteriores de Franco (1-I-1974 - 12-XII-1975), hubo de enfrentarse al legado de problemas del breve período «laureanista» —C. E. E. y Vaticano—, más la renegociación, una vez más, del acuerdo con EE. UU. Asimismo, hubo de encargarse con la espinosa cuestión de la descolonización

del Sahara. En este último tema, y sin explicaciones convincentes de ninguna clase, de una política oficial de autodeterminación, se pasó a otra diametralmente opuesta, de entreguismo a Marruecos y Mauritania con el más descarado abandono del pueblo saharauí. La gestión de tan ignominioso arreglo —que algún día habrá de ser analizado en profundidad—, pasó por episodios, como los viajes de los señores Solís y Carro a Rabat y Gutiérrez Cano a Argel, sin olvidar la visita del Príncipe, en funciones de Jefe de Estado, a El Aaiún.

- Un acuerdo con EE. UU. todavía no hecho público en España y pendiente de ratificación por el Congreso norteamericano, que, según las noticias oficiales, mantiene a España en la órbita política y militar de Washington.
- Un Concordato con el Vaticano claramente obsoleto y cuya revisión ofrece no pocas dificultades, debido a la contradicción entre el nuevo espíritu conciliar y la intención del Estado español de mantener su injerencia en la Iglesia.
- Un proyecto de Convenio

— Un tema semiolvidado en comparación con los años de Castiella: Gibraltar.

#### 4. EL MODELO POLITICO Y LA DINAMICA HISTORICA

En el proceso de institucionalización del Régimen que surgió en 1939, pueden advertirse claramente cuatro etapas, que aquí resumimos muy rápidamente:

a) Una primera, de *disposiciones fundacionales*, desde el Decreto del 29 de septiembre de 1936, de designación de Franco como Jefe de Gobierno



Gabinete «monocolor» que, bajo el dominio opusdeísta, subió al poder el 29 de octubre de 1969. En él, Carrero Blanco era —como durante los dos últimos años del anterior— vicepresidente.

Aparte de los temas ya reseñados, el señor Cortina hubo de capear el temporal diplomático que se abatió sobre el Régimen durante los postremos días de Franco, tras las cinco ejecuciones de miembros de E. T. A. y del F. R. A. P. en septiembre de 1975, lo que ocasionó la retirada transitoria de nueve embajadores europeos, y la ruptura de relaciones por parte de México y la R. D. de Alemania. En síntesis, al terminar la Era de Franco, el balance de las relaciones internacionales del Régimen no es muy brillante:

- de zona de libre comercio con la C. E. E., cuya negociación está suspendida desde octubre de 1975 por decisión del Consejo de las Comunidades Europeas, como respuesta a las cinco ejecuciones de septiembre.
- Una situación completamente podrida en el tema del Sahara, donde puede generarse un grave foco de inquietud y problemas internacionales, por la lógica aspiración del pueblo saharauí a resistir el anexionismo marroquí y mauritano.

del Estado, a las Leyes del 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1939, complementarias de las atribuciones legislativas omnímodas del Caudillo. En definitiva, una legislación para tiempo de excepción —la Guerra Civil—, que después se elevó a permanente —hasta el 20-XI-1975— y que, por consiguiente, caracterizó a toda la Era de Franco como una dictadura sin paliativos.

b) Una segunda etapa de *institucionalización* (1942-1947) con las Leyes de Cortes (1942), Fuero de los Españoles y Refe-



El Gobierno nacido en 1969 se vio muy erosionado por los incidentes en torno al Proceso de Burgos, seguido contra diversos miembros de ETA en 1971. En la imagen, los defensores informan a la Prensa.

réndum (1945) y Ley de Sucesión (1947). Fueron éstas las primeras «Leyes Fundamentales» que tendieron a ir dando un cierto barniz de pretendida «democracia orgánica» frente a la autocracia absoluta de 1939.

c) Una tercera etapa, a modo de síntesis de la primera y de la segunda, que tuvo su principal manifestación en los *Principios del Movimiento Nacional* de 1958. Vista con alguna perspectiva, esta nueva Ley Fundamental —o superfundamental, ya que se auto-proclama inmutable— venía a ser una garantía, concedida a los «azules» de la Guerra Civil, de que, a pesar de la entrada de miembros del Opus Dei en el Gobierno, y a pesar de los propósitos de liberalización económica, el modelo político surgido de la Guerra Civil seguiría incólume.

d) La cuarta y última fase de la formación del modelo político se abrió en 1967, con la publicación de la *Ley Orgánica del Estado*, que, además de introducir nuevos elementos institucionalizadores intentó coordinar todo el cuerpo de textos legales anteriores, depurándolos de algunas de sus más claras connotaciones totalitarias, dándoles un sentido de unidad; y formalizando, por así decirlo, la participación de las fuerzas armadas en



Con la muerte de Carrero Blanco el 20 de diciembre de 1973, la crisis política del Régimen se acentúa. Sólo seis meses antes, Carrero había sido nombrado presidente del Gobierno.

el proceso político. Fue con base en la Ley Orgánica del Estado cómo el 22 de julio de 1969 designó Franco sucesor a título de rey a Juan Carlos de Borbón. La previsión sucesoria se cumplió finalmente el 22 de noviembre de 1975 cuando Juan Carlos juró ante las Cortes las Leyes Fundamentales y los Principios del Movimiento Nacional.

Como hemos visto, el modelo político del Régimen fue configurándose en función de las

diferentes fuerzas en presencia. En lo sustancial, tales fuerzas no se modificaron durante el dilatado período 1939-1975, si bien es cierto que experimentaron cambios secundarios que tuvieron su traducción en los ya aludidos retoques.

Tras la apreciación de cómo se formó el modelo político general, seguidamente tratamos de esquematizar la dinámica histórica de la Era de Franco. Para su mejor comprensión conviene subrayar que siendo

el Estado Español desde su mismo surgimiento en 1936, en Burgos, una sola «unidad de poder», el ejecutivo —que de hecho absorbió al legislativo e influyó sobre el judicial— fue siempre el poder verdaderamente decisivo. Por ello, lo que fue acaeciendo en el ejecutivo a lo largo de los sucesivos Gobiernos es lo que, en fin de cuentas, determinó todo el acontecer político. Por otra parte, también habrá que destacar la circunstancia de que el análisis de las fuer-

tificar el signo subyacente de cada uno de los sucesivos Gobiernos, en función de sus diversos componentes y de las corrientes políticas en que están inmersos.

Por ello, en el análisis de los Gabinetes que sucesivamente formó Franco, la terminología política convencional no tiene más que un valor relativo. En definitiva, si hubiera que calificar globalmente a los políticos que han rodeado a Franco en sus Gobiernos, no habría más remedio que llamarlos, a

responsable «ante Dios y ante la Historia».

d) Libertades de expresión, reunión y asociación sometidas a límites tan estrictamente marcados que, de hecho, la prohibición venía a ser la regla y la autorización la excepción.

e) Predominio de los intereses económicos de la empresa privada y subsidiariedad de la intervención del Estado, con rasgos evidentes de capital monopolista.

f) Pretensiones de una «avanzada política social», combinada simultáneamente con el encuadramiento forzoso de los trabajadores en la organización sindical verticalista vinculada al Gobierno.

g) Fe ciega en las fuerzas de seguridad como salvaguarda del orden contra la subversión y, subsidiariamente, en el ejército.

Hechas estas aclaraciones, seguidamente reseñamos muy brevemente los diez Gobiernos que, según nuestra propia clasificación, presidió Franco, desde 1938 a 1975, y que, como iremos viendo, adquirieron sus rasgos fundamentales en base a una serie de cuestiones que ya hemos analizado al referirnos a la política económica y a las relaciones internacionales.

1. *El Gobierno de Burgos* (1 de febrero de 1938), que se ocupó de eliminar cualquier vestigio de republicanismo, a base de una severa depuración y de la más dura represión conocida en España. Cabe destacar la supresión de las autonomías regionales, la contrarreforma agraria, la erradicación de la coeducación, el encarcelamiento y las ejecuciones masivas. Personas muy notorias en este Gobierno fueron Ramón Serrano Suñer, Raimundo Fernández Cuesta y Pedro Sainz Rodríguez.

2. *El Gobierno de la neutralidad y la no beligerancia* (9 de agosto de 1939), con sus dos



Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno desde el 1 de enero de 1974 y reafirmado en su puesto por Juan Carlos I.

zas políticas en presencia puede resultar más o menos fácil según la transparencia y grados de libertad de un sistema. *In genere*, en una comunidad con libertades efectivas puede haber, por ejemplo, cinco partidos: conservador, liberal, radical, socialista y comunista. Ese pluripartidismo supone una gradación aceptablemente clara de derecha a izquierda. Pero cuando tal diversidad de agrupaciones políticas no se acepta, existiendo una sola agrupación legal (caso de la España actual desde el Decreto de Unificación de 1937), resulta bastante más difícil intentar la valoración de las fuerzas en presencia. Hay que recurrir entonces a apreciaciones muy sutiles para iden-

todos ellos, *franquistas*. Y esto no por el deseo de simplificar, o por afición a los *ismos* personificados, sino por la clara evidencia, en todos ellos, de un dogma político común, coincidente en lo esencial de las siguientes proposiciones:

a) Negación del sufragio universal como fuente de soberanía, y búsqueda en el sistema corporativo de los elementos de una aparente representatividad.

b) Negación de la separación de los tres poderes tradicionales desde Montesquieu —legislativo, ejecutivo y judicial— y afirmación de la unidad de poder.

c) Facultades excepcionales, prácticamente ilimitadas del Caudillo, que como tal sólo fue

reajustes importantes del 20 de mayo de 1941 y de 3 de septiembre de 1942, y los menores del 16 de marzo de 1943 y 11 de agosto de 1944. José Antonio Girón, Blas Pérez González y José Ibáñez Martín (en Trabajo, Gobernación y Educación, respectivamente) fueron los Ministros más destacados de este período, por sus actuaciones en el campo de la seguridad social, orden público a rajatabla, y confesionalismo en la enseñanza.

3. El *Gobierno de la Autarquía* (18 de julio de 1945) tuvo en Juan Antonio Suanzes, como Ministro de Industria y Comercio, y en Martín Artajo, al frente de Exteriores, a sus dos hombres más significativos por lo que representaron de impulso a la autarquía y de intento de superación del aislamiento diplomático.

4. El *Gobierno de los Pactos con el Vaticano y EE. UU.* (18 de julio de 1951 y su reajuste de febrero de 1956), fue tal vez el más ilustrado de toda la Era de Franco. En él figuraba ya Luis Carrero Blanco como verdadero «segundo de a bordo», así como técnicos capacitados —Cavestany y Arburúa— y representantes de un cierto espíritu de reconciliación (Ruiz Giménez). También fue éste el Gobierno que hubo de afrontar, en 1956, la primera crisis política interna de alguna importancia tras la terminación de la guerra civil.

5. El *Gobierno de la Estabilización* (25 de febrero de 1957). Dentro de él, los Ministros más destacados fueron Castiella en Exteriores, y Ullastres y Navarro Rubio en la vertiente económica. Del significado profundo de la estabilización como punto de inflexión en el devenir económico del Régimen ya tuvimos ocasión de ocuparnos con alguna extensión en el espacio dedicado a las fases de la política económica.

6. El *Gobierno del Desarrollo* (10 de julio de 1962), con modificaciones de alguna importancia en 22 de julio de 1967 (Carrero, Vicepresidente) y en 20 de mayo de 1968 (Villar Palasí en Educación). En este Gobierno, las figuras más importantes fueron Fraga en Información y López Bravo en Industria; la influencia de López Rodó se hizo manifiesta. En la fase final destacó Villar Palasí con su proyecto de Ley General de Educación.

7. El *Gobierno Monocolor* (29 de octubre de 1969). Significó según todos los comentaristas, el máximo de poder alcanzado por el grupo político «laureanista». Este Gobierno se vio muy erosionado por los incidentes en torno al «proceso de Burgos» seguido contra diversos miembros de la E. T. A. en 1971, así como por todas las secuelas del asunto MATESA que en cierto modo fue el origen del propio cambio de Ministros y que hizo salir del Gabinete al trío formado por Fraga, Solís y Castiella.

8. El *Gobierno de Carrero* (junio de 1974-enero de 1974).

9. El primer *Gobierno de Arias Navarro* (1 de enero de 1973 - 11 de diciembre de 1975).

Los Gobiernos noveno y décimo de Franco implicaron ya una evidente aceleración de la dinámica histórica del Régimen, por lo cual nos ha parecido mejor detenernos algo más en su análisis sobre el esquema de una breve cronología del período junio 1973 - noviembre de 1975.

*Junio de 1973.* Nombramiento por Franco del Almirante Luis Carrero Blanco como Presidente del Gobierno, para un período de cinco años. Carrero se configuraba así como la garantía de continuidad entre el Caudillo y Juan Carlos, tras la

designación de este último; en 1969 como sucesor de Franco a título de Rey.

*Octubre-noviembre de 1973.* En España, como en los demás países de Europa Occidental, empiezan a acusarse los efectos de la súbita elevación de los precios del petróleo que generó la cuarta guerra árabe israelí. El Decreto - ley de medidas económicas del 30 de noviembre, preparado por el equipo dirigido por Antonio Barrera de Irimo como ministro de Hacienda, constituyó la primera de una serie de disposiciones de este mismo rango (\*) con las que se intentaría contrarrestar los efectos de la crisis energética y su secuela de estancamiento con inflación.

*20 de diciembre de 1973.* El Presidente del Gobierno don Luis Carrero Blanco es víctima en Madrid de un atentado de la E. T. A. Desaparece así el «puente» personal ideado por Franco para asegurar la continuidad en la transición a Juan Carlos. Con la muerte de Carrero, la crisis política del Régimen se acentúa, y se hace aún más clara al coincidir con el final de la onda expansiva de la economía que había durado desde finales de 1971 hasta mediados del otoño de 1973.

*Enero-febrero de 1974.* El 1 de enero de 1974, Franco designa como nuevo Presidente del Gobierno a Carlos Arias Navarro, quien el 12 de febrero formula un programa de cuatro puntos, al que después hemos de referirnos con algún detenimiento. Su desarrollo ocupó gran parte de la atención política entre febrero y junio de 1974.

*1 de marzo.* Consejo de Ministros en el que el Gobierno da su enterado a las penas de muerte impuestas a Puig Antich y Heinz Chez, que son eje-

(\*) Continuada con los Decretos-Leyes de 29 de octubre de 1974 y 7 de abril y 14 de noviembre de 1975.



Actos como el que recoge la imagen (concentración de antiguos combatientes en Zaragoza, presididos por Girón) marcaron la ofensiva de ultraderecha iniciada en abril de 1974.

cutados. Esas ejecuciones tienen una gran resonancia en el exterior, y constituyen el primer síntoma público de que el Gobierno Arias podría no ser tan aperturista como se presentaba, puesto que ni siquiera se decidía a abolir la pena de muerte, a pesar de ser tan reiteradamente pedida por amplios sectores de la población.

*4 de marzo.* Una nota hecha pública por el Ministerio de Información y Turismo acusa al obispo de Bilbao, monseñor Añoveros, de atentar gravemente contra la unidad de la Patria, como consecuencia de una homilía sobre las ejecuciones y la situación en el País Vasco. El obispo permanece recluido en su domicilio, originándose una gran tensión en las relaciones Iglesia-Estado.

*28 de abril.* José Antonio Girón publica en el diario «Arriba» un duro artículo contra la política de apertura de Arias («el gironazo»), que viene a marcar el comienzo de una auténtica ofensiva por parte de los ultras contra las aspiraciones aperturistas de Arias Navarro, quien no se percata —o no quiere hacerlo— de sus amplias posibilidades de des-

mantelar el «bunker». Por el contrario, el Gobierno empieza a bunkerizarse.

*9 de julio.* El General Franco, de ochenta y un años de edad y que durante toda su vida había disfrutado de excelente salud, es hospitalizado por problemas cardiovasculares. Su agravamiento a los pocos días hace pensar en su muerte próxima. El día 19 de julio se decide la transmisión de poderes al Príncipe Juan Carlos, que asume el cargo de Jefe del Estado en funciones. Cuarenta y seis días después, el 2 de septiembre, Franco —una vez mejorado— decide recobrar sus plenos poderes. Según parece, determinadas actuaciones de los ministros más aperturistas para que Franco no reasumiera los poderes podrían haberle decidido a adoptar una actitud cada vez menos favorable respecto al Programa del 12 de febrero.

*29 de julio.* La enfermedad de Franco tiene la virtualidad de impulsar el primer movimiento unitario importante de las fuerzas de oposición. En la fecha citada se hace pública la constitución de la Junta Democrática de España, de la que después hemos de ocuparnos con mayor detalle.

*29 de octubre.* El Gobierno Arias experimenta su primera crisis profunda, debido al intenso ataque de los «ultras» a la política de apertura en prensa y en los otros medios de comunicación de masas. Franco da el cese al Ministro de Información y Turismo Pío Cabanillas, y el Ministro de Hacienda, Antonio Barrera de Irimo, dimite en señal de solidaridad, poco después de haberse promulgado el segundo Decreto-Ley (de 29 de octubre) de medidas económicas para frenar la inflación y reactivar la economía.

*2 de diciembre.* El Presidente Arias presenta por TVE el proyecto de asociaciones políticas. Pide comprensión ante un Estatuto «que no pretende romper nada ni hacer tabla rasa de nada». Dentro del mismo mes de diciembre, el Estatuto se publica por Decreto.

Después, en 1975, los acontecimientos políticos se complicaron y cobraron un ritmo vertiginoso. En lo que sigue, tratamos de explicar lo que desde un punto de vista político representó 1975, que bien puede denominarse, con todo rigor histórico, *el último año de la Era de Franco*.

## 5. EL ÚLTIMO AÑO DE LA ERA DE FRANCO

Desde principios de 1974 toda España habla de cambios. Los «aperturistas», anhelantes de una participación que, según ellos, sería posible realizando la reforma de las Leyes Fundamentales, cuyas holguras darían margen suficiente para la evolución. Otros, los «integristas», considerando excesiva la apertura realizada proponen preservar el *status quo*, o incluso regresar a las prístinas esencias de los años 40, que consideran perdidas o cuando menos semiolvidadas. La actitud de los aperturistas, si se analiza en profundidad,

no se halla tan alejada de los integristas. En el fondo, esto del aperturismo equivale, a nuestro juicio, a un intento de alargar la vida del modelo autocrático franquista, suavizando sus aristas, y admitiendo el riesgo de que aumente el grado de inestabilidad. Es el precio, seguramente no muy alto a corto plazo, que estaría dispuesto a pagar por la supervivencia del propio modelo. Pero nos parece bastante verosímil que tan pronto como el grado de inestabilidad se acentuase —con el consiguiente reforzamiento de las tesis de los integristas— se pensaría y se querría pasar de nuevo a la fase anterior, por involución. Y ahí se acabaría con la experiencia, *sin paliativos*.

El devenir del propio aperturismo de Arias Navarro, nos parece bastante ilustrativo a estos efectos. El 12 de febrero de 1974, el Presidente del Gobierno anunció la puesta en marcha de un programa político de cuatro puntos a realizar a corto o medio plazo:

- 1) La revisión de la centralista Ley de Régimen Local de 1955, a fin de introducir en la Administración provincial y municipal elementos de autonomía y de elección indirecta de los alcaldes y presidente de Diputaciones.
- 2) La promulgación de un Estatuto de Asociacionismo político. En la práctica, esto del asociacionismo equivale a una especie de democracia censitaria ideológica, conforme a la cual la participación política se limita no en base a un censo de contribuyentes de Hacienda (como sucedía en el siglo XIX), sino sobre la base de un censo de adictos al Movimiento (los miembros de las asociaciones).
- 3) El establecimiento de un régimen de incompatibi-

lidades para los procuradores en Cortes, con la idea de ofrecer la apariencia de una cierta separación entre los poderes ejecutivo y legislativo.

- 4) La revisión de la Ley Sindical marcadamente autoritaria de 1971, quizá con la intención de introducir en ella algunos elementos que pudieran hacerla menos antagónica con los principios de la Organización Internacional del Trabajo.

El «programa del 12 de febrero» estaba a mitad de camino en su desarrollo técnico al morir Franco; pero lo que ya estaba claro desde mediados de 1975 era que ese programa no colmaba las esperanzas que en él pusieron en su día un cierto número de aperturistas. La mejor prueba de ello puede verse en el hecho de que una buena cantidad de antiguos prohombres del Régimen, que inicialmente se mostraron partidarios del aperturismo de Arias, después no se decidieron por asociarse conforme al nuevo Estatuto.

Esas actitudes renuentes frente al Programa Arias, no se basaron en detalles técnicos de su instrumentación legal en sentido estricto. Cabe imputarlas, sobre todo, a la tónica más general de la política seguida desde febrero de 1974. Lo que por entonces empezó con una serie de proyectos liberalizantes y con una cierta apertura en materia de prensa, no tardó en comenzar a «cerrarse». Ello se hizo ya evidente con el cese de Pío Cabanillas como Ministro de Información y Turismo el 29 de octubre de 1974.

El proceso de cierre así emprendido prosiguió en sus planteamientos a través del discurso que Arias pronunció en las Cortes en diciembre de 1974 y en las manifestaciones que hizo en su rueda de prensa ante TVE (26 de febrero de 1975). En ambas ocasiones fue aclarándose progresivamente

la postura involucionista del Gobierno, que se endureció en la práctica en temas como retirada de pasaportes, proliferación de multas, secuestros de prensa, prohibición de actos culturales, detenciones, etc.

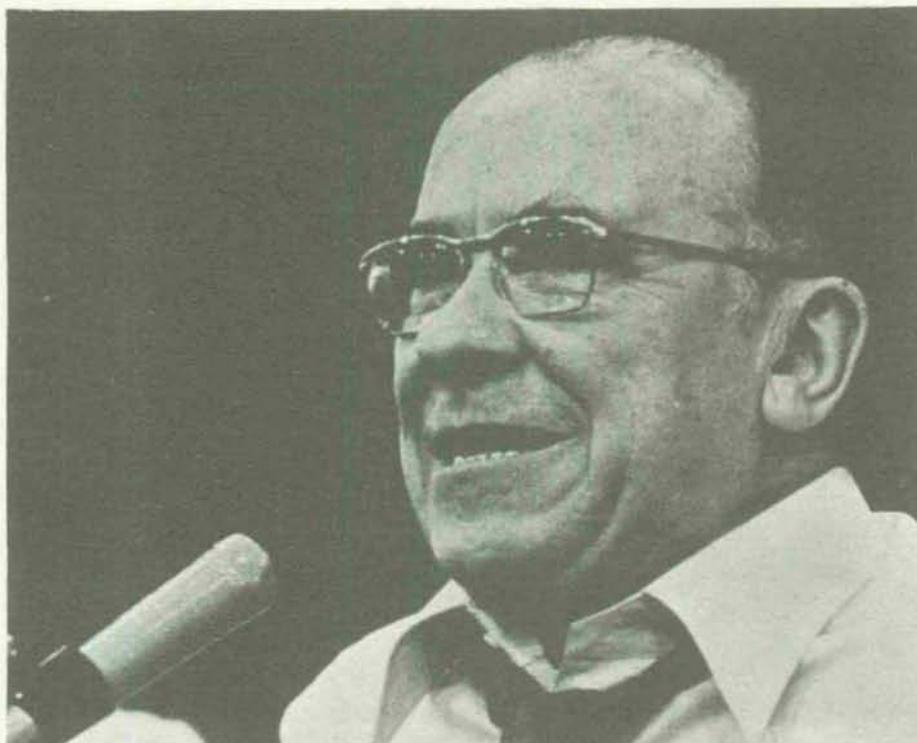
El endurecimiento del Régimen a lo largo del verano de 1975 se hizo aún más patente. Primero, por la declaración del estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa en febrero. Después, por el reajuste ministerial del 7 de marzo. Más tarde, por el discurso del 24 de junio ante las Cortes, en el cual el Presidente del Gobierno se centró en una definición de las esencias del Régimen que en cualquier caso seguirían considerándose inmutables; concretamente formuló lo que él llamó «una trinidad» de cuestiones que sintetizamos seguidamente:

1) La *exclusión radical del comunismo* «en sus distintas tendencias, grupos o manifestaciones», formulación que básicamente significa la negación a permitir organizarse política y sindicalmente, en la legalidad, a las clases trabajadoras.

2) La segunda pieza de la «trinidad» de Arias, «la *afirmación de la unidad nacional*», viene a suponer que ni tan siquiera se ha aceptado incluir en la Ley de Régimen Local de 19 de noviembre de 1975 la palabra «región», con lo cual se niega toda clase de autonomía o de descentralización.

3) La última pieza de la «trinidad» consiste en el «*reconocimiento de la forma monárquica del Estado*», lo cual equivale a plantear pura y simplemente el continuismo, en la cúspide, del sistema franquista sin Franco.

La trinidad de Arias va contra lo que podríamos llamar, por antítesis, la trilogía de la oposición democrática: la *no exclusión de ningún grupo o partido político* siempre que



Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista Español.

acepte el juego democrático y no se sirva de la violencia; el principio de *autonomía de las distintas nacionalidades y regiones* de España; el axioma de que *el pueblo debe decidir libremente la forma política del Estado*.

Ulteriormente, la postura de aún mayor endurecimiento del Régimen se manifestó en agosto y en los primeros días de septiembre de 1975 en multitud de expresiones: el secuestro y la suspensión de revistas, la prohibición de actos culturales y la publicación del llamado Decreto - Ley Antiterrorismo, y el Reglamento de la Policía Gubernativa. Como consecuencia de ello, el 27 de septiembre fueron ejecutados dos miembros de E. T. A. y tres del F. R. A. P.

Las ejecuciones —que incluso el Papa intentó evitar intercediendo tres veces— generaron una inmediata y fortísima respuesta popular europea, así como la retirada transitoria de nueve embajadores; lo que a su vez se utilizó en Madrid como base para organizar una gran «concentración patriótica contra la injerencia

extranjera» en la Plaza de Oriente el 1 de octubre de 1975, coincidiendo con el XXXIX aniversario «de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado». Este fue prácticamente el último acto público al que asistió el Caudillo, y son muchos los que piensan que en el balcón del Palacio de Oriente contrajo la enfermedad que cincuenta días después le ocasionaría la muerte.

## 6. LA HISTORIA DE LA OPOSICION

Con anterioridad, al analizar sus relaciones internacionales, tuvimos la ocasión de entrar en el detalle de cómo el Régimen fue sorteando —especialmente entre 1945 y 1953— los problemas de su inicial aislamiento exterior. Pero lo que en cualquier caso está claro es que, al no haber habido en ningún momento entre 1939 y 1975 la disponibilidad de una palanca interna de poder militar que le fuese contrario, no puede decirse que Franco llegara a estar nunca en verdadero peligro de

perder su caudillaje. Lo cual confirma efectivamente el calificativo de «monolíticas» que durante mucho tiempo se aplicó a las fuerzas armadas y de seguridad.

Podemos hacer ahora una breve síntesis de los movimientos de oposición con que hubo de enfrentarse Franco. Un tema que por cierto está aún sin estudiar mínimamente, como se ponía de relieve en la revista «Discusión y convivencia» (número 18-19 de diciembre 1971-enero 1972) en un artículo aparecido con el expresivo título de «Bosquejo para una historia de la oposición» y que en parte nos ha servido para la síntesis que sigue hasta 1970.

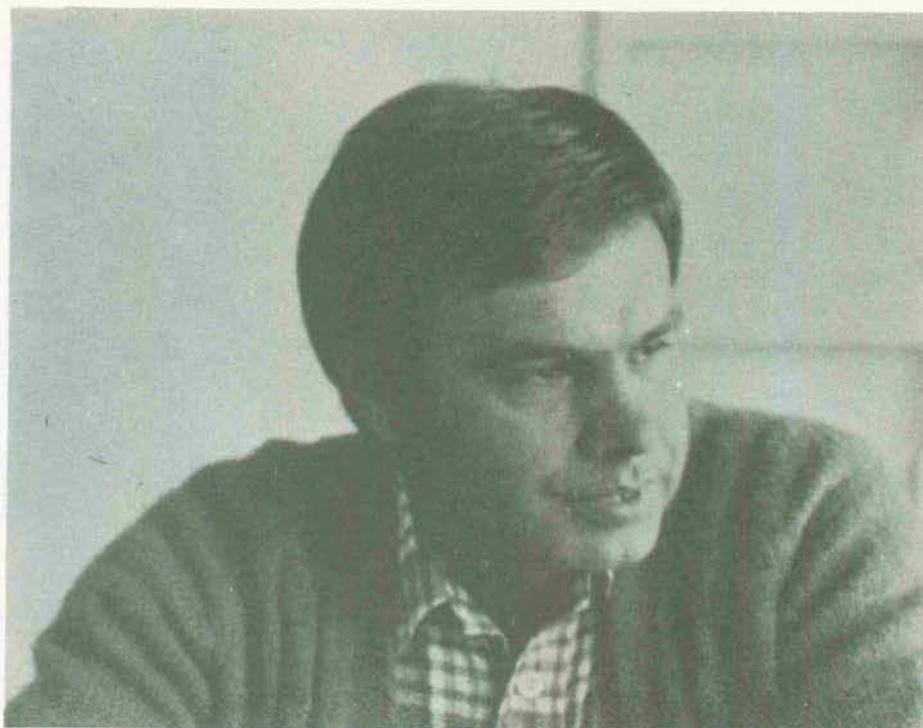
La primera oposición con que se encontró Franco fue la proveniente de los grupos políticos que le apoyaban desde el 1 de octubre de 1936 y que no se avinieron fácilmente a la unificación: Hedilla en la Falange, Fal Conde entre los carlistas, y Gil Robles entre los antiguos cedistas. Sin embargo, en época de guerra esas actitudes contrarias fueron superadas sin serios peligros, incluso respecto de Hedilla.

Tampoco fueron importantes las conspiraciones falangistas de los años 1939-1941, originadas por el curso que tomaba el Régimen en disonancia con los propósitos originales de algún sector de Falange. Dirigida por Rodríguez Tarduchy, la primera de esas conspiraciones intentó atraerse a Yagüe, e incluso estableció contacto con la Embajada alemana en Madrid. Pero no se llegó a nada, y ante la falta de apoyos de la mayoría de los elementos falangistas, ya encastillados en la Administración Pública o en las empresas, y cansados de la guerra o deseosos del disfrute de la victoria, sólo quedó, como una sombra, el grupo clandestino de Ezquer, la O. R. N. S. (Ofensiva de Recobro Nacional Sindicalista), que no tuvo virtualidad práctica; aparte

de los numerosos procesos que se incoaron al propio Ezquer. El desánimo se hizo aún mayor cuando se comprobó que incluso intentos como el de Gerardo Salvador Merino de formar unos sindicatos con base popular acababan con su destitución (7 de julio de 1941). El cese se debió a las gestiones de los Varela, Serrano Suñer y Gamero del Castillo, según parece, por ver en Merino un hombre demasiado ambicioso.

Finalmente, los incidentes entre carlistas y falangistas en Begoña (16 de agosto de 1941), reforzaron la aspiración de los militares de controlar definitivamente la Falange. Lo cual no fue demasiado difícil de conseguir, con unos pocos destierros (Dionisio Ridruejo, etc.), o con el hábil manejo de los cargos públicos o de las oposiciones a cuerpos de la Administración.

Las leves conspiraciones de carácter monárquico —de los Sainz Rodríguez, Ansaldo y Vegas Latapié, etc.— tampoco tuvieron ninguna trascendencia hasta finales de la guerra mundial, cuando para algunos llegó a parecer inevitable la intervención aliada en España, o por lo menos una actitud decisiva en contra. La postura de Don Juan Carlos de Borbón y sus seguidores —y los contactos habidos por entonces, incluso con el P. S. O. E.— son hechos bien conocidos. Pero también es indudable que estas oposiciones monárquicas nunca comportaron grandes pretensiones, ni corrieron los mínimos riesgos; simplemente porque para sus promotores era una cuestión más bien accidental el que en El Pardo estuviese Franco en vez de un rey. Un ejemplo de ello fue el escrito que en 1943, tras la caída de Mussolini, presentaron a Franco algunos monárquicos como García Valdecasas y Gamero del Castillo, pidiéndole la restauración monár-



Felipe González, secretario general del Partido Socialista Obrero Español.

quica; la única reacción del Caudillo consistió en destituirlos como consejeros nacionales del Movimiento. Ulteriormente, hubo rumores sobre posibles «pronunciamientos» monárquicos por parte de algunos tenientes generales, pero nada ocurrió a la postre.

En realidad, el peso de la oposición verdadera lo llevó casi exclusivamente, durante muchos años, el P. C. E. En la segunda mitad de los años cuarenta, el P. C. E. preconizó la «Unión Nacional», y directamente desarrolló una actividad importante de organización de grupos guerrilleros en el interior, tras la tentativa limitada de invasión armada iniciada en 1944 en el Valle de Arán.

Frente a la «Unión Nacional» del P. C. E., el P. S. O. E. y los republicanos formaron la «Alianza Nacional», en cuyo seno prosiguieron hasta 1947 los intentos de llegar a un acuerdo con los seguidores de Don Juan de Borbón. Proyectos que se malograron definitivamente por la entrevista Franco-Don Juan en el yate «Azor» en 1947. El P. S. O. E.

continuó después sus actividades con un marcado anti-comunismo, lo que impidió la viabilidad de una oposición de acción única. Por lo demás, el P. S. O. E. iba perdiendo fuerza frente a un renacimiento del P. C. E., que se hizo manifiesto a partir de la huelga de los usuarios de transportes públicos de Barcelona, del 1 al 6 de marzo de 1951, seguida de las actuaciones análogas en Bilbao y Madrid hasta mayo del mismo año.

Por su parte, los grupos C. N. T. - F. A. I. entraron desde el final de la guerra en una fuerte regresión. Graveemente afectados por los incidentes habidos durante la propia guerra civil, los anarcosindicalistas no llegaron a reorganizarse en el interior como movimiento masivo. Sólo realizaron algunas acciones muy localizadas y con carácter esporádico. Cayeron después en un cierto desprestigio entre los círculos más politizados cuando, ya en los años 60, algunos viejos dirigentes de la C. N. T. mantuvieron conversaciones con representantes de la organización sindical - verticalista

para su eventual incorporación a la misma; lo cual no llegó a producirse.

El punto de inflexión de las actividades de la oposición —o de las diversas oposiciones, como mejor habría que decir— puede situarse en 1956. Los sucesos de febrero de aquel año pusieron de relieve la existencia de una conciencia política estudiantil y obrera reivindicatoria bastante difundida, que ya no dudaba en manifestarse contra el Régimen y sus instrumentos como el S. E. U. o los sindicatos verticales.

La desestalinización, la mejor comprensión de los cambios habidos en España en todos los sectores y especialmente entre las fuerzas de la cultura, potenciaron considerablemente al P. C. E. entre 1956 y 1962, años que en lo económico fueron de crisis, estabilización y lenta reactivación. Pero a pesar de sus aspiraciones, el P. C. E. siguió realmente aislado de los otros grupos políticos, lo que le impidió alcanzar sus propósitos de «reconciliación nacional» de «huelga nacional», etc. Indudablemente, la propaganda anticomunista de veinte años y el temor a actuar como simples «compañeros de viaje», hicieron que los directivos de las otras agrupaciones políticas clandestinas —desde los viejos republicanos a los del P. S. O. E.— se negaran a una coalición de sus fuerzas con los comunistas.

De este modo nacieron nuevos grupos políticos, acentuándose la escisión. Algunos de ellos, como la «Agrupación Socialista Universitaria» (A. S. U., que estuvo animada por Vicente Girbau, Miguel Sánchez Mazas Ferlosio y Francisco Bustelo) y el «Partido Socialista del Interior» (P. S. I.) mantenían algunas vinculaciones con el P. S. O. E. Pero la crisis del socialismo en vez de resolverse se agudizó todavía más con la aparición del «Moviment So-

cialist de Catalunya» y de agrupaciones similares en Valencia y en Galicia, que sobre todo, tenían la significación de otras tantas repulsas en el interior, por parte de antiguos simpatizantes del P. S. O. E., a la política anquilosada de su secretario Rodolfo Llopi.

Otros movimientos de oposición surgidos por entonces eran totalmente nuevos, como el «Frente de Liberación Popular» (FLP), protagonizado en sus comienzos por Julio Cerrón e Ignacio Fernández de Castro. Con un sedimento de cristianismo reivindicante (relacionado con la HOAC y JAC) fue evolucionando ulteriormente hacia posiciones paramarxistas: hasta disolverse de hecho hacia 1965 por la detención de sus líderes y por las numerosas rencillas internas.

Otros intentos de nuevas agrupaciones políticas de oposición tampoco llegaron a prosperar. Entre ellas hay que recordar el PSAD, o Partido Social de Acción Democrática, preconizado desde finales de 1956 por Dionisio Ridruejo, quien logró reunir en torno a sí a no pocos intelectuales de cierto nivel. Pero falto de medios y de impulsos organizativos, el PSAD fue desvaneciéndose por sí solo.

También los episodios de 1956 pusieron en marcha algunos intentos de interés en la organización de grupos políticos de carácter cristiano-demócrata que rompieran el monopolio que de esta nebulosa expresión habían venido haciendo uso los viejos conservadores de la Editorial Católica. De un lado surgió la Unión Cristiano Demócrata (UCD), encabezada por José María Gil Robles, y de marcado signo monarquizante: Del otro lado se creó la Democracia Social Cristiana (DSC) con Manuel Giménez Fernández como líder máximo.

Las acciones de la UDC y de la DSC, se produjeron más bien a nivel de cenáculos y sin gran-

des consecuencias, hasta el Congreso de Munich de junio de 1962, en el que ciertamente llevaron la representación más nutrida del interior.

En enero de 1965 se intentó una cierta formalización de las diversas tendencias de la DC en un grupo organizado. La «Asamblea de los Molinos», celebrada con estos propósitos, llegó a trazar un programa maximalista, muy influido por las corrientes socializantes. Pero el impulso de los partícipes de la reunión casi se agotó por completo al bajar a Madrid desde los Molinos; prácticamente nada volvió a saberse del partido que con tan avanzados objetivos acababa de nacer.

Después, en 1966, la Democracia Cristiana entró en crisis con ocasión de las disensiones internas que se manifestaron tanto en la UDC como en la DSC, con ocasión del congreso mundial de la Democracia Cristiana en Lima, a asistir al cual se opusieron tenazmente los elementos más izquierdistas. Después de ese episodio, ya no volvió virtualmente a hablarse de ninguna de las dos referidas entidades políticas. Después, el movimiento cristiano volvió a revitalizarse en torno a Joaquín Ruiz Giménez y Fernando Álvarez de Miranda como dirigentes de Izquierda Democrática.

Debemos subrayar ahora cuál fue la clave de la evolución de la oposición hasta 1970: la falta de un entendimiento entre el partido mejor organizado y de más ancha base —el PCE— y los demás grupos políticos, recelosos siempre a cualquier acción conjunta de gran envergadura.

A su vez, el propio PCE tampoco quedó libre de una serie de problemas internos. Primeramente, en 1962-63, hubo la escisión minoritaria del típico grupo chino, consecuencia de la polémica chino-soviética, sobre la cual el PCE apenas llegó a pronunciarse. Poco después, hacia 1964 el

grupo mayoritario del secretario general logró la expulsión de Fernando Claudín y Federico Sánchez, tras una larga discusión en la que estos últimos hicieron planteamientos que entonces fueron calificados de revisionismo italianizante. Ulteriormente, dentro del PCE se apreció una clara línea de renovación ideológica, de la cual fueron muestra los libros de Carrillo «Después de Franco, ¿qué?» y «Nuevos Problemas del Socialismo», así como la obra colectiva «Un futuro para España: la Democracia Económica y Política».

La línea de renovación del PCE hacia el pluralismo democrático, la insistencia en la diversidad de vías nacionales al socialismo, y de respeto de la soberanía de los países socialistas, forzosamente habían de producir diferencias entre el PCE y el PC de la Unión Soviética (PCUS), a propósito de la intervención militar de la URSS para desmontar la democratización del comunismo checoslovaco iniciada por Dubcek durante la «primavera de Praga» (1968) a la que se puso fin bruscamente en el verano de ese mismo año. Después, esa relación PCE-PCUS ha seguido diversas fluctuaciones, dentro de una tendencia de independencia plena del PCE. Fue a partir de 1974 con la primera enfermedad de Franco cuando la oposición comenzó a revitalizarse y a agruparse. A partir del verano, la oposición democrática comenzó a desplegar una gran actividad. El 29 de julio se creó formalmente la Junta Democrática de España (JDE), hoy integrada por el Partido Comunista, Partido del Trabajo, Partido Socialista Popular, Federación de Independientes Demócratas, Alianza Socialista de Andalucía, Comisiones Obreras, y por numerosas organizaciones de base; así como por personalidades políticas independien-

tes. Desde entonces, la JDE ha venido desplegando gran actividad, promoviendo la formación de juntas por todo el territorio nacional.

Los fundamentos de la JDE se hallan en los 12 puntos de su declaración constitutiva, donde, en síntesis, se propugna lo siguiente:

1. La formación de un Gobierno provisional para devolver a todos los españoles su plena ciudadanía mediante el reconocimiento de las libertades y de los derechos y deberes democráticos.
2. La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política o sindicales.
3. La legalización de los partidos políticos sin exclusiones.
4. La libertad sindical, y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical.
5. Los derechos de huelga, de reunión y de manifestación pacífica.
6. La libertad de prensa, de radio, de opinión, y de información objetiva en los medios estatales de comunicación social, especialmente en la televisión.
7. La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.
8. La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las fuerzas armadas.
9. El reconocimiento, en la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.
10. La celebración de una consulta popular, para decidir la forma definitiva del Estado.

11. La separación de la Iglesia y el Estado.
12. La integración de España en las Comunidades Europeas.

En el proceso de integración de las distintas tendencias políticas democráticas, también hay que señalar que en junio de 1975 se formó la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD), por agrupación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)—que desde su congreso de Suren en 1974 entró en un proceso de revitalización— Izquierda Democrática (Democristianos), Unión Socialdemócrata Española (USDE), Organización Revolucionaria del Trabajo (ORT), Movimiento Comunista (MC), y Partido Carlista.

A poco de constituirse la PCD, se abrieron conversaciones entre ella y la JDE, con el propósito de examinar las posibilidades de conexión con fines de reforzar la lucha contra el Régimen. El 30 de octubre de 1975 —cuando Franco se encontraba ya en estado de suma gravedad tras su hospitalización a mediados de mes— se llegó a un acuerdo final entre la Junta y la Plataforma, en la que se puso de relieve la voluntad de emprender conjuntamente, sin dilación alguna, las acciones políticas adecuadas para la consecución de toda una serie de objetivos:

- a) La amnistía.
- b) El eficaz y pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades políticas.
- c) El pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español.
- d) La realización de la ruptura democrática para la apertura de un período constituyente.

Existe además de la JDE y de la PCD una tercera plataforma

unitaria a nivel de todo el Estado español, la Conferencia Socialista Ibérica (CSI) integrada por seis formaciones políticas: Convergencia Socialista de Cataluña, Socialistas Vascos, Partido Socialista Gallego, Partido Socialista del País Valenciano, Reconstrucción Socialista y Unión Sindical Obrera. La CSI mantiene estrechas relaciones con la JDE, y en su manifiesto de 20 de noviembre de 1975, coincidiendo con la muerte de Franco, saludaba los esfuerzos unitarios JDE/PCD.

Habrà que citar también las organizaciones políticas catalanas, entre las cuales destacan: el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), de tendencia comunista y que mantiene relaciones muy estrechas con el PCE; el Moviment Socialista de Catalunya (MSC); la Unió Democràtica de Catalunya (UDC). Los tres citados partidos y otros cuatro (Esquerra, Front Nacional, Carlistas, y Partit Popular) constituyen, desde diciembre de 1969, la Coordinadora de Fuerzas Políticas de Catalunya (CFPC). Por último, desde el 7 de noviembre de 1971, y promovida por la CFPC, funciona la Asamblea de Catalunya en la que se integran partidos políticos, organizaciones obreras, de profesionales, y de estudiantes, movimientos ciudadanos, etc.

En el País Vasco, la principal fuerza política por el número de sus afiliados y simpatizantes sigue siéndolo el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Tras una larga decadencia, el PNV comenzó a revitalizarse en 1964, año desde el cual volvió a celebrarse el «Aberri Eguna» (fiesta nacional vasca), que convoca el PNV.

No obstante, desde años atrás, el PNV no ofrecía grandes perspectivas para los nacionalistas más fervientes. Fue por ello por lo que el 31 de julio de 1959 se desgajó del PNV la



El comienzo del reinado de Juan Carlos I (22-XI-1975) coincide con un indudable reforzamiento de la oposición en su lucha contra el continuismo de la «Era de Franco».

ETA, que desde 1961 comenzó a desplegar sus actividades como «movimiento revolucionario de liberación nacional». Desde diciembre de 1966 en que se celebró su V Asamblea, la ETA se autodefine como «movimiento socialista vasco de liberación nacional» y desde entonces despliega una actividad política y armada considerable, a pesar de las numerosas disidencias surgidas dentro de ella.

Además del PNV y de ETA, funcionan en el País Vasco otros grupos políticos y sindicales, como el Partido Comunista de Euzkadi (ligado al PCE), el PSOE, Comisiones Obreras, MCE, UGT, y formaciones menores de carácter nacionalista (LAIA, Herriko Bataguna, etc.). Últimamente se ha promovido una Comisión Provisional de Asambleas Vascas, que tendría como propósito coordinar las asambleas de grupos políticos a nivel de las tres provincias. Por último, cabe pensar que en un futuro próximo las entidades políticas de la JDE, PCD, CSI, de Cataluña, de Vascongadas y de Galicia podrán llegar a formar algún tipo de plataforma unitaria a nivel de toda España.

Para terminar, señalemos que una de las máximas novedades políticas de 1975 fue la expansión indudable de la Unión de Militares Demócratas (UMD), organizadora

desde las fuerzas armadas de una posición democratizante de cara al futuro de España. Como también hay que poner de relieve la fuerza cada vez mayor que las posiciones democráticas están ganando entre los funcionarios públicos, que en número de 500 se pronunciaron en este sentido en marzo de 1975 en un documento dirigido a la Presidencia del Gobierno. Y lo mismo sucede, más específicamente entre los funcionarios de la justicia —magistrados, jueces, fiscales, etc.— que desde 1974 forman parte, en gran número, del movimiento «Justicia Democrática».

En resumen, los sectores de la oposición se acercan entre sí, y no pocos funcionarios civiles y militares se adhieren a los planteamientos democráticos. Por tanto, el comienzo del reinado de Juan Carlos I (22 de noviembre de 1975) coincide con un indudable reforzamiento de la oposición en su lucha contra el continuismo de la Era de Franco. (\*) ■ R. T.

(\*) Para el presente artículo, el autor ha tenido a la vista dos libros suyos anteriores que versan sobre la misma época que aquí tratamos. «La República. La Era de Franco» (Alianza Editorial, 5.ª edición, Madrid, 1975), y «Un proyecto de democracia para el futuro de España» (EDICUSA, 3.ª edición, Madrid, 1975).